//las posibilidades de pago, se inician a partir del mes de octubre.- Ante iniciativa del EDIL SR RICARDO ESTELA TRIAS, el Cuerpo dispuso por unanimidad reiterar a la Intendencia Municipal el Oficio Nº287 de fecha 28 de junio del corriente año, relacionado con los aumentos en el precio del boleto de la Empresa de Omnibus que cubre el recorrido entre las ciudades de Piriápolis y Pan de Azúcar, solicitando además se sirva informar con carácter de urgente acerca de los motivos por los cuales se ha establecido un nuevo aumento de nuevos pesos treinta y seis cincuenta a nuevos pesos cuarenta y dos.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Leonel Cugnetti y César Devicenzi concurriendo los Ediles Sres: Jaime García, y Alberto Vilariño.- A título personal del EDIL SR JUAN CARLOS CASTRO, se cursan notas a la Intendencia Municipal solicitando 1º) Se disponga la colocación de números de puertas y de las chapas indicando el nombre en las diferentes vías de tránsito en el casco urbano de la ciudad de Piriápolis, como asimismo indicación de cruces peligrosos y de lugares de interés turístico de la zona; 2º) Estudie la posibilidad de la creación de un comedor popular en la ciudad de Piriápolis.- El Cuerpo por unanimidad acompaña una iniciativa del - EDIL SR OSCAR OLMOS, disponiendo el envío de un Oficio a la Intendencia Municipal en el - sentido de que realice las gestiones pertinentes tendientes a derogar la Ley Nº 14.189 - y restablecer la vigencia de la Ley Nº14.106, sobre la distribución del impuesto a los - combustibles.- Concurre a Sala el Edil Sr. Cugnetti, retirándose el Edil Sr. Roberto H. Pérez.- Seguidamente el EDIL SR LEONEL CUGNETTI, agradece en nombre de la Comisión de Homenaje del Dr. José A. Frade a todas las personas, Instituciones, Autoridades etc. que colaboraron en la realización del mismo,-en forma especial a los integrantes del coro Danubio Fernández de la ciudad de San Carlos, Periódico La Democracia, Radio San Carlos, Intendencia Municipal y por último a esta Corporación.- Se retira de Sala el Edil Sr. Ricardo Estela, concurriendo el Edil Sr. Carlos Barceló.- Acto seguido el EDIL SR MANUEL GURY BORIO, plantea su inquietud en el sentido de que las sesiones que celebre la Corporación comiencen con mayor puntualidad, a efectos de evitar los distintos problemas conque deben enfrentarse los Sres. Ediles que deben trasladarse a zonas distantes del Departamento.- - cuando las mismas comienzan con posterioridad a la hora fijada.- El EDIL SR JUAN CARLOS -//

CASTRO, solicita autorización para realizar el próximo viernes 6 de setiembre - - - - una - Exposición sobre el tema: "PERSONALIDAD Y OBRAS DE FRANCISCO PIRIA".- Puesto a votación - resulta afirmativo por unanimidad.- Seguidamente el EDIL SR MANUEL GURY BORIO, comunica que no podrá realizar en el día de hoy la exposición que tenía prevista y solicita autorización para efectuar la misma el próximo viernes 30 de los corrientes.- A continuación el EDIL SR TABARE PRESA, realiza una exposición sobre el tema: "SURGIMIENTO, COMETIDOS Y ALCANCES EN EL FUTURO DE LA CONFEDERACION OFICIAL TURISTICA INTERDEPARTAMENTAL DEL URUGUAY (C.O.T.I.U.) referido al Turismo Nacional como industria de exportación".- Finalizada la - misma el Cuerpo por mayoría (23 votos en 26) dispone se transcriban las palabras formuladas en Sala por el citado SR EDIL a la Intendencia Municipal, Comisión de Turismo de la Corporación, a las Juntas Departamentales del País a la Presidencia de la República, Ministerio de Industria y Energía, Dirección Nacional de Turismo y a las Bancadas de las - Cámaras de Diputados y Senadores.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS - - - - - - - - - - - - A esta altura se retiran de Sala los Ediles Sres: Enrique Fernández, Rafael Curbelo, Jaime García y Tabaré Presa, concurriendo los Ediles Sres: Daniel Costa, Aurelio Osorio, Roberto H. Pérez y Jesús Macedo.- Concurre además el Edil Sr. Wáshington González.- Se da - lectura a una nota de la Asociación de Fomento y Turismo de Piriápolis por la que comunican sus nuevas Autoridades.- RESOLUCION: Enterado, archívese.- Expediente N°17.582.- NICOLAS BENITO, presenta denuncia relacionada con las infracciones a la Ordenanza General de Construcciones en que incurre la obra "LOMAS DE MANANTIALES".- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas.- Expediente N°17.558.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita la aprobación del Cuerpo, ante el convenio suscrito con FERASOL S.A. para la construcción de viviendas modestas en Barrio Hipódromo.- Por unanimidad se RESUELVE: - Realícese repartido y pase a estudio de la Comisión de Legislación, la que, de considerarlo pertinente solicitará la asistencia de las demás Comisiones Internas del Cuerpo, cuyos cometidos tengan relación con la materia a que se refieren estos antecedentes.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Wáshington González, Daniel Costa, concurriendo los Ediles Sres: -

Tabaré Presa, Enrique Fernández y Ernesto Rodríguez Altéz.- Expediente N°17.576.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, su planteamiento relacionado con reajuste de topes de afectación de ingresos, a la situación económica actual previsto por Ley N° 14.105.- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- Expediente N°17.575.-PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES, SR.ESMIR ACOSTA, comunica destino a darle al superávit del mismo.- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a conocimiento de la Comisión de Finanzas - del Congreso Nacional de Ediles.- Expediente N°17.559.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, remite exposición del Edil Sr. Esmir Acosta, sobre el tema: "Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín".- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Turismo.- Expediente N°17.560.- DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA, DR. WALTER SPECKER, remite nota aclarando versiones propagadas por emisoras radiales locales y emanadas de un Edil de esta Corporación.- Ante moción del EDIL SR JULIO MACEDO, el Cuerpo por unanimidad (31 votos), resuelve considerar este asunto con carácter de grave y urgente y por la misma votación dispone se incluya en el primer término del Orden del Día de hoy.- Expediente N°17.593.- PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, ESC. JOSE E. BORGES, solicita licencia a su cargo a partir del 24/8/985 al 31/8/985.-Por unanimidad se RESUELVE: Como se solicita, concédese, convóquese al suplente respectivo, téngase presente y archívese.- El EDIL SR.- MANUEL GURY BORIO, solicita al Cuerpo que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 17 de la Ley 9515 se someta a consideración la concurrencia a Sala del Dr. Ricardo Bernasconi - a los efectos de informar sobre la gestión iniciada en el Ejecutivo Comunal por el Sr. Dámaso Hernández.- Por unanimidad se RESUELVE: Cúrsese nota a la Intendencia Municipal para que se sirva disponer la concurrencia a Sala del funcionario a que hace referencia la solicitud que antecede.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes pasaron diversas gestiones iniciadas por los mismos ante diferentes Organismos.- A estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda pasaron Oficios remitidos por el Tribunal de Cuentas de la República comunicando resoluciones recaídas en la Auditoría Contable realizada en el Ejecutivo Comunal período junio 1973 al 15 de febrero de 1985 y sobre la Rendición de Cuentas de la Intendencia Municipal año 1984.- Nota de los //



Funcionarios de la Junta Departamental, eleva distintas aspiraciones y solicitando se tengan en cuenta en el Presupuesto que habrá de realizar esta Corporación.- Oficio del Tribunal de Cuentas de la República comunicando dictamen recaído en la Auditoría realizada recientemente en la Corporación.- A la Comisión de Obras Públicas gestiones iniciadas por - Dora Humara permiso para regularizar obra en San Rafael, Magiluz S.A. regularizar, modificar y ampliar obra en La Barra, José Pedro Pereira planos en consulta referente construcción de un complejo comercial y recreativo en La Barra.-Cipriano Sosa regularizar obra en Maldonado.- A Comisión de Legislación Oficio de la Intendencia Municipal solicitando anuencia para modificar el Decreto Nº3409 (Ordenanza General de Construcciones región La Barra) A Comisión de Nomenclatura pasó una gestión de la Comisión de Fomento del Barrio Icard, solicitando la oficialización de la calle Ipiranga.- A conocimiento de la Comisión Especial sobre cooperativismo agropecuario en el Departamento pasó un Oficio de la Intendencia Municipal comunicando la designación de un representante del Ejecutivo para integrar dicha Comisión.- Pasó a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda gestión del Colegio - Habilitado Nuestra Señora del Rosario solicitando exoneración de tasa de alumbrado padrón 149 manzana 10 de San Carlos.- ASUNTOS VARIOS.- Expediente Nº17.560.- DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA, DR. WALTER SPECKER, remite nota aclarando versiones propagadas por - emisoras radiales locales y emanadas de un Edil de esta Corporación.- Luego de un prolongado intercambio de opiniones, el Cuerpo por mayoría (28 votos en 31), dicta la siguiente RESOLUCION: Remítase nota a la Dirección Departamental de Salud Pública, expresándole los verdaderos propósitos de la sugerencia presentada oportunamente por el Edil Sr. Daniel Esquibel y remitido a esa Dirección a título personal del citado SR EDIL, los que no tienen relación alguna con las situaciones referidas por el Sr. Director Departamental de Salud Pública en su nota de fecha 15/8/985.- Fecho archívese.- Se retiran de Sala los Ediles - Sres. Carlos Barceló, Juan Carlos Castro, Amílcar Fernández Cháves y Aurelio Osorio, concurriendo los Ediles Sres. Leonel Cugnetti, Milton Peloche, César Devicenzi, y Rafael Curbelo.- Seguidamente el EDIL SR LEONEL CUGNETTI, en nombre de la Comisión de Homenaje al - Dr. José A. Frade, solicita autorización para que se envíe a los familiares del homenajea-

//do la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala durante la Sesión Solemne - realizada por esta Corporación el 16 de agosto ppdo.- Asimismo, comunica al Cuerpo que - como estaba dispuesto se compró una plaqueta recordatoria para ser colocada en la necrópolis de San Carlos la que fuera donada por la Intendencia Municipal.-pero ante su asombro - en el momento de procederse al descubrimiento de la mencionada placa se encontraban colocadas dos,una de la Empresa Abatte y otra de la Empresa Aguirre y Araújo.- Por lo expuesto, y considerando de que se trata de un error de concepto solicita al Cuerpo autorice el pago de la placa referida.- Por unanimidad se dispone proceder de conformidad a lo solicitado.- Se retira de Sala el Edil Sr. Eugenio Fernández, concurriendo el Edil Sr. Gastón Lafferranderie.- Expediente N°17.552.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, ESC. JOSE E. BORGES, eleva presupuesto de Sueldos y Gastos para la Corporación Ejercicio 1985/1986.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto que el Cuerpo comparte, - apruébase, comuníquese a la Intendencia Municipal a fin de que se disponga la previsión - de las partidas asignadas y siga a la Comisión informante a fin de que se sirva estudiar el proyecto de presupuesto para la Corporación.- INFORME DE LA COMISION DE TURISMO, relacionada con la invitación a Sala del Sr. Tabaré González para realizar una exposición sobre el tema: "Fauna aborígen en nuestro País en la Reserva del Cerro Pan de Azúcar".- Por unanimidad se RESUELVE: Como se solicita, cúrsese la invitación correspondiente y dispónese para la sesión del 6 de setiembre próximo, la realización de la exposición de referencia.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Ernesto Rodríguez Altéz, Daniel Esquibel, Jesús Macedo, Hugo Cuadrado, Manuel Gury Borio e Iris Gascó,-concurriendo el Edil Sr. Wáshington González.- Expediente N°17.530.- COMISION DE NOMENCLATURA, solicita de las Comisiones de Legislación y Reglamento, se expidan sobre las competencias específicas que abarca la misma.- Por unanimidad se RESUELVE: Apruébase el informe de la Comisión de Legislación y siga a conocimiento de la Comisión de Nomenclatura.- Siendo la hora 23 y 55 minutos, y - por moción del Edil Sr. Tabaré Presa se prorroga el horario de sesión hasta finalizar el tratamiento de los asuntos que figuran en el Orden del Día.- Expediente N°17.427.-INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita anuencia para modificar el Artículo 8º del Decreto N°3406, Or-//



//denanza de Bromatología.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Legislación que el Cuerpo comparte, pase a la Intendencia Municipal a los efectos indicados en el referido informe, que luce a fojas seis y seis vuelto de estos obrados.- - Se retiran de Sala los Ediles Sres: Héctor Fontes, Julio Macedo, y Enrique Fernández.- - Expediente Nº17.577.- LUIS GONZALEZ ROCHA, y OTRA, solicita permiso para fraccionar el - padrón 1784, manzana 321 de Piriápolis.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, no ha lugar a lo solicitado.- Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.- Expediente Nº 17.272.- MINISTERIO DE TRANSPORTES Y - OBRAS PUBLICAS, solicita descalificación de camino nacional de tramos de la Ruta 10, comprendidos entre el quilómetro 133 al 136,300 y del quilómetro 152,600 al 158,800.- Por - unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte y visto el texto de la resolución del Ejecutivo Comunal Nº3722/85, apruébase la descalificación de los tramos de Rutas Nacionales mencionados en estas actuaciones, ingresando su administración a jurisdicción Municipal.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Siendo las 24 horas, se levanta la reunión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.-

NELSON MARTINEZ
Secretario General.-

SAUL MIRANDA
1er. Vice-Presidente.-

ACTA Nº30.- En la ciudad de Maldonado, a los treinta días del mes de agosto del año mil - novecientos ochenta y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Saúl Miranda, Mario Suárez, Ernesto Rodríguez Altez, Elder Silvera, Herman Pérez, Gerardo Rodríguez, Rafael Curbelo, - Juan Carlos Castro, Daniel Viera de Britos, Ricardo Dutra, Hugo Rivas, Nelson Villalba, - Nario Alberti, Ruben Schiavone, y los suplentes Sres: Oscar Olmos, Heber Gutiérrez, Enrique Fernández, Andrés Fernández Arosteguy, Miguel Romero, Daniel Esquibel, Elio Báez, Tabaré Presa, Carlos Barceló, Jaime García, Juvencio Rodríguez, Manuel Gury Borio, Iris Gas-

//co y Carlos Pezzoni.- Concurre además el Edil titular Sr. Julio Guzzetti.- Faltaron con aviso los Ediles Sres: Arón Tuvi, José Lapaz Fernández, Ricardo Estela, Manuel Quinteiro, Julio Macedo, Ricardo Ferreira, Francisco Mesa y Rodolfo Acuña.- En uso de licencia los Ediles Sres: José E. Borges, y Luis E. Berrutti.- Preside el acto el Primer Vice-Presidente Edil Sr. Saúl Miranda y actúa en Secretaría el Sr. Nelson Martínez.- A la hora 20 y 30 el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles el acta anterior Nº29.- El EDIL SR TABARE PRESA, refiriéndose a la exposición que realizara en la anterior sesión, expresa que su trámite fue aprobado por la unanimidad de los - presentes y no por mayoría como se indica en el Acta.- Por unanimidad (29 votos), se acompaña la aclaración precedente, disponiéndose en consecuencia las correcciones del caso.- Por su parte el EDIL SR HERMAN PEREZ, se refiere a un planteamiento que realizara en la - Media Hora Previa de la Sesión del día 9 ppdo. sobre la construcción de un nuevo local para asiento del liceo de la ciudad de Aiguá, aclarando que en dicha gestión no recogió la aspiración de los vecinos, sino que se trata de una iniciativa tomada a título personal.- MEDIA HORA PREVIA.- A título personal del EDIL SR RAFAEL CURBELO, se cursan notas a la Intendencia Municipal y a la Junta Local A. de San Carlos, solicitando: 1º) la limpieza del cauce del Arroyo San Carlos en el tramo comprendido entre el Teatro de Verano y la Alameda; 2º) Se proceda al retiro de cantos rodados en la zona denominada "Paso del Guerrero", de la ciudad de San Carlos.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Andrés Fernández Arosteguy y Elder Silvera, concurriendo los Ediles Sres: Daniel Costa y Alberto Vilariño.- Seguidamente el EDIL SR DANIEL VIERA DE BRITOS, al conmemorarse en la fecha el Día Mundial del Desaparecido, entiende que la Junta debe emitir una declaración pública.- Por razones reglamentarias se autoriza este planteamiento durante la consideración de los Asuntos Entrados.- Acto seguido el EDIL SR ELIO BAEZ, en nombre de la Secretaría de Asuntos Sociales del Partido Nacional, da lectura a una exposición referida a la próxima instalación - de un Centro Alimentario Municipal en la ciudad de San Carlos.- Finalizada la misma, solicita se transcriban sus términos a la Intendencia Municipal de Maldonado y a la Junta - Local de San Carlos.- Así se resuelve por unanimidad.- El EDIL SR ENRIQUE FERNANDEZ, da -//



//lectura a un artículo publicado en el Diario Punta del Este, relacionado con privilegios que solicitarían los Ediles Suplentes de esta Corporación.- A efectos de posibilitar la intervención de los demás Sres. Ediles sobre este tema, el Edil proponente anuncia que lo replanteará durante los Asuntos Entrados.- El EDIL SR JAIME GARCIA, a título personal solicita se curse nota a la Junta Local A. de San Carlos transcribiendo sus expresiones de elogio por la obra comunitaria que ha encarado dicho Organismo en todos los barrios de esa ciudad.- Asimismo se solicita a la citada Junta, tenga a bien realizar gestiones ante la Empresa C.O.D.E.S.A., a los efectos de que la misma reanude el servicio que prestaba entre la ciudad de San Carlos y el Parque de Medina; sugiriendo además se designe un número mayor de funcionarios para atender los servicios del referido Parque.- Se retira de Sala el Edil Sr. Rafael Curbelo, concurriendo el Edil Sr. Wilfredo Gaggioni.- Acto seguido por unanimidad, el Cuerpo acompaña las gestiones promovidas por el EDIL SR OSCAR OLMOS, y resuelve 1º) Solicitar del Ejecutivo Comunal la reparación del camino que une el Balneario José Ignacio con Ruta 9; 2º) Se proceda por parte de ese Ejecutivo a la recolección de los residuos domiciliarios en el Balneario Faro de José Ignacio.- 3º) Solicitar de la Intendencia Municipal, recabe la información pertinente de su homónima de Montevideo acerca de los motivos por los cuales no se aceptan por parte de la citada Intendencia cheques del interior para el pago de tributos.- Se retira de Sala el Edil Sr. Jaime García concurriendo el Edil Sr. Leonel Cugnetti.- El Cuerpo por unanimidad acompaña el planteamiento realizado por el Edil Sr. Daniel Esquibel y dispone la remisión de notas a los Organismos pertinentes para solucionar carencias de las que adolece el Barrio Parque Anita de la ciudad de San Carlos a saber: La instalación de focos de alumbrado en el tramo comprendido entre la Escuela Agraria y la entrada al citado Barrio; instalación de un teléfono público, extensión de un ramal para la provisión de los servicios de agua potable e instalación de dos surtidores públicos; se disponga que en los días de inundación se efectúe un recorrido regular de ómnibus hasta sus inmediaciones como asimismo se proceda a la apertura de dos calles de acceso a dicho centro poblado, la reparación de sus calles y la colocación de carteles indicadores o pintado de cebra que señale el pasaje peatonal-

//esa zona.- Se retira de Sala el Edil Sr. Carlos Barceló, concurriendo los Ediles Sres: Jesús Macedo y Wáshington González.- A esta altura la Junta por unanimidad dispone la prórroga de la Media Hora Previa por quince minutos.- A título personal del EDIL SR GURY BORIO, se remite mensaje a la Intendencia Municipal, haciéndole llegar su aspiración de que se observe una mayor tolerancia y distensión en el contralor municipal que se ejerce sobre pequeños comercios de los Barrios Maldonado Nuevo, Treinta y Tres y otros, en cuánto a la exigencia de la habilitación respectiva.- El EDIL SR LEONEL CUGNETTI, solicita a título personal se remita oficios a la Intendencia Municipal, requiriendo el envío a esta Corporación de todos los antecedentes del funcionario Municipal Sr. Ramiro Verónico Iguini; 2º) Informes sobre la situación y cometido que cumple el ómnibus propiedad del Municipio estacionado frente a la Escuela Industrial de la ciudad de San Carlos, hace aproximadamente dos meses.- Por otra parte solicita se curse nota de agradecimiento al Sr. Elbio Paulette, por la valiosa colaboración y el apoyo prestado por el mismo a la Departamental Batlle y Ordóñez, al poner a su disposición las instalaciones de la estancia de su propiedad para la realización de las reuniones partidarias.- A esta altura, se retiran de Sala los Ediles Sres: Wáshington González, Iris Gasco y Mario Suárez, concurriendo los Ediles Sres: Fernando Cal, Juan LLadó y Amílcar Fernández Chaves.- EXPOSICION DEL EDIL SR MANUEL GURY BORIO, sobre el tema: "PERSONALIDAD DE LOS DRES. WASHINGTON BELTRAN Y ADOLFO GELSI BIDART".- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Leonel Cugnetti, Tabaré Presa, Daniel Costa, Nario Alberti y Wilfredo Gaggioni,-concurriendo los Ediles Sres: Wáshington González, - Cristina Pérez, Daniel Costa, y Rafael Curbelo.- A continuación el EDIL SR ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ, en nombre de la Bancada de la"Departamental Batlle y Ordóñez", realiza una - exposición sobre el tema: "GREGORIO AZNAREZ, CRISIS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA".- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Amílcar Fernández Chaves, Miguel Romero, Fernando Cal, Mario Suárez, Jesús Madedo, y Alberto Vilariño, concurriendo los Ediles Sres: Mario Suárez, - Nario Alberti, Roberto H. Pérez, Hugo Cuadrado, Tabaré Presa y Amílcar Fernández Cháves.- Al finalizar su exposición el EDIL SR ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ, solicita al Cuerpo designe una Comisión Especial en la que estén representadas todas las bancadas, con el fin especí-//



//fico de profundizar el estudio sobre la crisis de la industria azucarera y aconsejar al Cuerpo oportunamente, la resolución a adoptar.- Se aprueba por unanimidad la iniciativa planteada, incluyéndose en el Orden del Día de la próxima sesión la designación de la Comisión de referencia.- Seguidamente el EDIL SR:DANIEL VIERA DE BRITOS, replantea su sugerencia en el sentido de que la Junta emita una declaración en el Día Mundial de los Desaparecidos, reclamando ante las autoridades competentes el esclarecimiento de todas las desapariciones y el castigo de los culpables.- Por unanimidad y ante moción del EDIL SR TABARE PRESA, se encomienda la redacción de la citada declaración a la Comisión de Legislación.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Ernesto Rodríguez Altez y Wáshington González, concurriendo el Edil Sr. Leonel Cugnetti.- Acto seguido el EDIL SR ENRIQUE FERNANDEZ, hace referencia nuevamente al artpiculo periodístico aparecido recientemente en el Diario Punta del Este relacionado con distintas prebendas que beneficiarían a los Ediles suplentes de esta Corporación,-indicando que el mismo no solo ataca a los Ediles Suplentes sino también a los miembros titulares de este Cuerpo.- En consecuencia sugiere que en ejercicio del derecho de repuesta, se curse nota a la Dirección del citado Diario, destacando que actitudes como ésta tienden a destruir la democracia en vez de afianzarla.- Por unanimidad el Cuerpo RESUELVE: Encomendar a la Comisión de Legislación la redacción de la nota referida.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Pasó a estudio de la Comisión de Nomenclatura una iniciativa de la Comisión de Zona Centro, solicitando que el tramo de la calle 18 de Julio sobre la Plaza San Fernando, lleve el nombre del Ex-Funcionario Municipal Sr. Valentín Pérez.- A conocimiento del Edil gestionante, pasó una contestación de O.S.E. referente gestión del Edil Sr. Ricardo Estela relacionada con la construcción de una red de alcantarillado en Piriápolis.- A comisión de Legisladión, nota de la Intencia Municipal solicitando anuencia para ampliar y modificar los Decretos Nos. 3439 y 3478 respectivamente.- A la Comisión de Obras Públicas pasaron dos gestiones de ampliación y regularización de obras iniciadas por ADRIEL S.A. y RUEBENS PLADA de Punta del Este y San Carlos respectivamente.- Concurre a Sala el Edil Sr. Jesús Macedo.- ASUNTOS ENTRADOS.- - - Expediente N°17.601.- CENTRO COMERCIAL PUNTA DEL ESTE MALDONADO, solicita le sean remiti-

//das las actas de las sesiones del Cuerpo.- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a estudio de las Comisiones de Legislación y Presupuesto.- Expediente N°17.602.- CENTRO COMERCIAL PUNTA DEL ESTE MALDONADO,,solicita audiencia al Cuerpo para plantear distintas inquietudes - de su interés.- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Turismo.- - Se da lectura a notas remitidas por la Junta Departamental de Paysandú y por la Junta Local de Pan de Azúcar.-.-.-expresando su apoyo ante la declaración emitida por esta Corporación relacionada con el desembarque de los marines de la Operación Unitas en las costas de nuestro Departamento.- RESOLUCION: Habiéndose tomado conocimiento, se archiva.-.- Se retira de Sala el Edil Sr. Juvencio Rodríguez y Oscar Olmos, concurriendo el Edil Sr. Carlos Eguzquiza.- ASUNTOS VARIOS.- EL EDIL SR MANUEL GURY BORIO,.en nombre de la Bancada del Partido Colorado, solicita autorización para realizar un planteamiento sobre la necesidad existente de proceder a la revisión de las diversas normas de carácter legislativo, fijadas durante el Gobierno de Facto a nivel Departamental.- Por unanimidad el Cuerpo autoriza al citado SR EDIL a formular el planteamiento de referencia.- Luego de un intercambio de opiniones entre los Sres. Ediles, se dispone por unanimidad encomendar a la Comisión de Legislación la revisión de todos los Decretos y Resoluciones dictadas por el Gobierno de Facto,en el período comprendido entre el 27 de junio de 1973 al 15 de febrero de 1985,-como asimismo se sirva proyectar la instrumentación de medidas tendientes a posibilitar la concreción de la iniciativa planteada.- Expediente N°17.555.- INTENDENCIA MUNICIPAL, eleva a conocimiento del Cuerpo, resolución del Tribunal de Cuentas relacionada - con la Auditoría recientemente efectuada en el Ejecutivo.- Por unanimidad se RESUELVE: - Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte; vuelvan estos obrados a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Expediente N°17.557.- GUILLERMO PEREZ PARODI, solicita exoneración de multas por concepto de obras de mejoras y facilidades en el pago de la misma,-padrón 4651 manzana 216 de Maldonado.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte; autorízase a la Intendencia Municipal, a conceder la exoneración de multas y recargos y - otorgar facilidades para elpago de obras de mejoras, que gravan el padrón.4651, manzana -//



-//216 de Maldonado.- Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.- Concurre a Sala el Edil Sr. Jaime García.- Expediente N°17.561.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, su planteamiento referente a la deuda que los Municipios del País, mantienen con el B.R.O.U.,-por la adquisición de maquinarias de gobiernos anteriores.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto que el Cuerpo comparte; pasen estos obrados a la Intendencia Municipal, solicitándoles su apoyo a la iniciativa a que se hace referencia en estas actuaciones.- Expediente N°17.564.- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, su dictamen constitucional sobre la Rendición de Cuentas de la Intendencia Municipal Ejercicio 1984.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte; archívese sin más trámite.- El Cuerpo por unanimidad autoriza al EDIL SR RICARDO DUTRA, a realizar un planteamiento reiterando una gestión oportunamente presentada ante el Ejecutivo Comunal, relacionada con la situación en que se encontraba la Intendencia Municipal, en el orden económico-financiero y funcional al 15 de febrero del corriente año.- Tras breve deliberación se RESUELVE: Reiterar el Oficio remitido oportunamente a la Intendencia Municipal, a efectos de recabar la información solicitada.- Expediente N°17.571.- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, elevan distintas aspiraciones solicitando se tengan en cuenta en el próximo presupuesto de la Corporación.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte; notifíquese y archívese.- Expediente N°17.579.- TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, su dictamen recaído en la auditoría realizada recientemente en la Corporación.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte; y habiéndose tomado conocimiento del informe del Tribunal de Cuentas, téngase presente y archívese.- Expediente N°17.584.- COLEGIO HABILITADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, solicita exoneración de tasa de alumbrado del padrón 149, manzana 10 de San Carlos.- Por mayoría (27 votos en 28) se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte; autorízase a la Intendencia Municipal a conceder la exoneración del pago de Tasa de Alumbrado, que grava el padrón 149, manzana 10 de San Carlos y a que se refieren estos antecedentes.- Expe-

diente N°17.554.- GRUPO DE JOVENES DE DISTINTOS BARRIOS DE ESTA CIUDAD, comunican su apoyo al Plan de Viviendas del S.U.N.C.A..- Por mayoría (27 votos en 28) se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que el Cuerpo comparte, pasen estos obrados al Ejecutivo Comunal a los efectos que hubiere lugar.- Expediente N°17.578.- DORA HUMARA, - solicita permiso para regularizar obra en el padrón 9007, manzana 832 de San Rafael.- Por unanimidad se RESUELVE: Autorízase la regularización de la edificación a que se refieren estos obrados, debiéndose dejar constancia en planos y títulos, que la parte que afecta - el retiro frontal, se autoriza en carácter precario y revocable sin derecho a indemnización.- Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.- Expediente N°17.581.- MAGILUZ S.A. solicita regularizar, modificar y ampliar obra en el padrón 921, manzana 21 de La Barra.- - Por mayoría (26 votos en 28) se RESUELVE: Autorízase la regularización de la edificación a que se refieren estos obrados, debiéndose dejar constancia en planos y títulos, que la parte que afecta el retiro frontal, se autoriza en carácter precario y revocable sin derecho a indemnización.- Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.- Expediente N°17.582.- - NICOLAS BENITO, presenta denuncia relacionada con las infracciones a la Ordenanza General de Construcciones, en que incurre la obra "Lomas de Manantiales".- Por mayoría (26 votos en 28) se dicta la siguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que el Cuerpo comparte; pasen estos obrados a la Intendencia Municipal solicitando el envío de toda la información relacionada con estos antecedentes.- Expediente N°17583.- JOSE PEDRO PEREIRA, presenta planos en consulta referente a la construcción de un complejo comercial y recreativo en el Balneario La Barra.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que el Cuerpo comparte, concédese anuencia a la Intendencia Municipal para autorizar la construcción del complejo comercial y recreativo a que se refieren estos obrados, debiéndose ajustarse en lo posible a lo establecido - por las disposiciones vigentes en la materia y al informe técnico de la Dirección de Planeamiento Territorial que luce a fojas dieciseis y dieciseis vuelto.- Pase al Ejecutivo - Comunal a sus efectos.- Expediente N°17.585.- CIPRIANO H. SOSA, solicita permiso para regularizar obra en el padrón 2055, manzana 112 de Maldonado.- Por unanimidad se RESUELVE:-//



MALDONADO

Autorízase la regularización de las edificaciones a que se refieren estos antecedentes, - debiéndose dejar constancia en planos y títulos que la parte que afecta el retiro frontal - se autoriza en carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización.- Vuelva a la - Intendencia Municipal a sus efectos.- Se da lectura a una nota de la Comisión de Forestación por la que invitan a los Ediles Sres: Manuel Quinteiro, Manuel Gury Borio y Ernesto Rodríguez Altez, a la reunión que la misma ha organizado para el día 4 de setiembre del - corriente en esta Junta Departamental.- Expediente Nº17.587.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita anuencia para modificar el Decreto Nº3409/980 (Ordenanza General de Construcciones), (región La Barra.-)Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación, pasen estos obrados a la Comisión de Obras Públicas a los fines señalados en el - referido informe.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Jaime García, y Gerardo Rodríguez, concurriendo los Ediles Sres: Ernesto Rodríguez Altez y Alberto Vilariño.- Expediente Nº 17.595.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita anuencia para ampliar y modificar los Decretos - Nos. 3449 y 3478 respectivamente.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación, pasen estos antecedentes a la Comisión de Tránsito y Transporte, a los fines señalados en el referido informe.- Expediente Nº17.580.- COMISION DE FOMENTO DEL BARRIO ICARD, de esta ciudad, solicitan oficialización de la calle Ipiranga.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo - comparte, oficialízase la denominación de calle"Ipiranga" a la vía de tránsito primera paralela al Oeste de Avenida Artigas de la ciudad de Maldonado, cuya extensión se indica en el plano ubicado a fojas uno.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-Expediente Nº17.426.- LUIS A. CEDRES, plantea su posición contraria al cambio de nombre de la Avenida Artigas de esta ciudad.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de - Nomenclatura, archívese.- Seguidamente el Presidente Sr. Saúl Miranda, informa al Cuerpo - que autorizó a la Bancada del Partido Nacional a hacer uso de la Sala de Sesiones el día - sábado 31 de agosto con motivo de la visita del Presidente del Directorio del Partido Nacional Sr. Wilson Ferreira Aldunate.- Los Ediles SRES CUGNETTI Y DUTRA, manifiestan su aspiración se provea a los Sres. Ediles, individualmente de las versiones taquigráficas de /

las sesiones de la Corporación.- El EDIL SR VIERA DE BRITOS, solicita a la Mesa adopte las medidas pertinentes a los efectos de que las reuniones de la Comisión de Ferias Vecinales se efectúen con mayor regularidad a fin de cumplir con los cometidos para los que fue creada.- Se deja constancia que una vez realizadas las aclaraciones al Acta N°29, la misma se aprobó por unanimidad.- Siendo la hora 23, se levanta la reunión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Nelson Martínez — Secretario General.-

Saúl Miranda — 1er. Vice-Presidente.-

ACTA N°31.- En la ciudad de Maldonado, a los seis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: José E. Borges, Leonel Cugnetti, Hugo Cuadrado, Saúl Miranda, Juan LLadó, Gerardo Rodríguez, Herman Pérez, Elder Silvera, Fernando Cal, Wilfredo Gaggioni, Juan Carlos Castro, Rodolfo Acuña, Daniel Viera de Britos, Eugenio Fernández, Manuel Quinteiro, Oscar Olmos, Nelson Villalba, Ricardo Dutra, Nario Alberti, Ricardo Ferreira, y los suplentes Sres: Manuel Gury Borio, Tabaré Presa, Amílcar Fernández Cháves, Wáshington González, Alberto Vilariño, Heber Gutiérrez, - - Andrés Fernández Arosteguy y Elio Báez.- Faltaron con aviso los Ediles Sres: Aron Tuvi,- José Lapaz Fernández, Mario Suárez, Ernesto Rodríguez Altez, Ricardo Estela, Julio Macedo, y Ruben Schiavonne.- En uso de licencia los Ediles Sres: Luis E. Berrutti, Roberto H. Pérez y Rafael Curbelo.- Preside el acto el titular Sr. José E. Borges y actúa en Secretaría el Sr. Nelson Martínez.- A la hora 20 y 55 el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles el acta anterior N°30 la que es aprobada por unanimidad (29 votos).- Concurren a Sala los Ediles Sres: Francisco Mesa, Jesús Macedo y Carlos Eguzquiza, retirándose el Edil Sr. Wáshington González.- MEDIA HORA PREVIA.- El EDIL SR RODOLFO ACUÑA, solicitó a título personal se curse nota al Ejecutivo Comunal, transcribiendo la exposición que formulara en Sala relacionada con la precaria situación en que viven los vecinos de asentamiento Granja Cugnetti de esta ciudad.- El EDIL SR HUGO CUADRA-

DO, a título personal sugiere se cursen oficios ala Intendencia Municipal, solicitando: 1º la construcción de un puente sobre el arroyo "Zanja Honda" distante cinco cuadras de la Ruta, a los efectos de sisminuir el recorrido que realizan diariamente estudiantes y obreros para llegar a la ciudad de Piriápolis; 2º) se estudie la reconstrucción del pesquero ubicado en el Balneario "Playa Grande" de Piriápolis el que ha quedado imposibilitado de ser usado por los vecinos o turistas que llegan a este lugar.- Ante iniciativa del EDIL SR FERNANDO CAL, y a título personal del mismo se cursa nota a la Intendencia Municipal, reiterando la solicitud formulada en su oportunidad referente a la construcción de veredas en Camino Velázquez, desde el Barrio Sinforoso de León hasta la calle Julio María Sosa del Barrio Perlita de esta ciudad, como asimismo la construcción de un refugio peatonal en ese lugar.- El citado SR EDIL, solicita a título personal se curse nota al Ejecutivo, para que se proceda a la construcción de veredas, en el tramo de camino Lussich, desde Avenida Artigas hasta el Cementerio de Maldonado.- A título personal del EDIL SR RICARDO FERREIRA, se cursa nota al Ejecutivo Comunal, transcribiendo la exposición que realizara en Sala relacionada con las carencias que sufren los vecinos del Barrio Míguez de está ciudad, solicitando además se curse nota al Sr. Jefe de la Agencia Local de DI.PRU.CE.DO. haciéndole notar su beneplácito por la actitud puesta de manifiesto por el mismo, ante un requerimiento formulado oportunamente.- El EDIL SR MANUEL GURY BORIO, realiza dos planteamientos, el primero de ellos relàcionado con la situación financiera por la que atraviesa el Banco Hipotecario, indicando que actualmente es el mayor deudor del Banco Central por una suma no inferior a los quinientos millones de dólares, gestada principalmente en los años 1982 y 1983, haciendo notar que el mismo sigue funcionando gracias a la ayuda que se le presta desde otros ámbitos, entre ellos la Tesorería de la Nación y el Banco Central.- Informa además, que el Banco Hipotecario ha designado una Comisión Investigadora interna, ante las innumerables denuncias recibidas, arribando la misma a diversas conclusiones a las que el citado SR EDIL, da lectura.- Comunica al Cuerpo que proximamente habrá de realizar una exposición sobre el tema antes mencionado.- El segundo planteamiento se relaciona con la situación que atraviesa la Empresa C.Y.L.S.A. y sus funcionarios, entendiendo que la Junta -

debe apoyar una solución que les permita su subsistencia.- Seguidamente el EDIL SR JUAN - CARLOS CASTRO, solicita a título personal se curse nota al Directorio de A.N.T.E.L., a - efectos de que se proceda al traslado del teléfono público que funcionaba en un comercio del Pueblo Obrero de la ciudad de Piriápolis, a un sitio más adecuado, debido a que el - mencionado comercio ha cerrado sus puertas, privando a los vecinos de tan elemental servicio.- El Cuerpo por unanimidad, acompaña una iniciativa del citado SR.EDIL, y dispone - se curse nota a la Sra. Amalia Barla de Figueredo, haciéndole llegar su saludo de respe - tuosa recordación al cumplirse los 78 años del nacimiento de su Sr. esposo Don Alvaro Figueredo.- Por iniciativa del EDIL SR HERMAN PEREZ, que el Cuerpo acompaña por unanimidad, se cursa nota al Ejecutivo Comunal, solicitándole el envío a la ciudad de Aiguá dela maquinaria vial necesaria a efectos de continuar con el plan que ha iniciado la Junta Local de "Caminería Rural" para proceder a la reparación de diversos caminos de penetración.- - El EDIL SR LEONEL CUGNETTI, sugiere a título personal se curse oficios a la Intendencia - Municipal, solicitándo: 1°) que cuando disponga la pavimentación de calles y avenidas, prevea las conexiones de saneamiento y agua potable de los predios frentistas, a efectos de evitar los contínuos cortes que posteriormente a la finalización de las obras, se realizan, ocasionando perjuicios que a la postre son irreparables; 2°) extreme sus esfuerzos, dentro de sus posibilidades para eliminar la mendicidad infantil que lamentablemente se acrecienta día a día a un ritmo alarmante, lo que debe merecer la preocupación de las autoridades.- Por mayoría (30 votos en 31) y ante iniciativa del EDIL SR OSCAR OLMOS, se dispone el envío de Oficios a la Intendencia Municipal solicitando 1°) estudie la posibilidad da dar un mejor destino al kiosco ubicado en la Avenida Lavalleja y Camino Velázquez, ya que el mismo ha dejado de funcionar como control de ómnibus sugiriendo se destaque en el mismo - un servicio policial, teléfono público etc.;- 2°) Se exonere del pago del impuesto de timbres y sellados, a Instituciones de Servicio Público que se presenten a realizar gestiones ante el Ejecutivo.- EL EDIL SR RICARDO DUTRA, solicita a la Mesa, se hagan repartidos para los Sres. Ediles titulares del Presupuesto Municipal y del mensaje complementario del mismo, reiterando el pedido planteado en la sesión anterior para que la versión taquigráfica-//

le sea entregada a cada uno de los Ediles titulares, planteando además que el repartido de las Actas y el Orden del Día, les sea remitido a los Ediles suplentes que computen mayor cantidad de asistencia.- Por su parte el EDIL SR CUGNETTI, solicita que conjuntamente con el repartido del Presupuesto Municipal y la ampliación complementaria se realice el del Presupuesto de la Junta Departamental.- El SR PRESIDENTE, informa que en estos momentos la Junta no cuenta con el rubro necesario para atender esta erogación, agregando que habrá de realizar las gestiones pertinentes a los efectos de acceder a lo solicitado.- - Siendo la hora 21 y 30 minutos, el Cuerpo pasa a sesionar por el régimen de Comisión General para recibir en Sala al Sr. Director General de Servicios Dr. Daniel Larrosa y al Director de Higiene Ambiental Dr. Ricardo Bernasconi Lúgaro, los que concurren respondiendo a la solicitud formulada por la Corporación oportunamente, ante iniciativa formulada por el Edil Sr. Manuel Gury Borio, a efectos de informar al Cuerpo acerca de los procedimientos seguidos por la Intendencia Municipal relacionados con la situación de un vendedor ambulante y las presuntas infracciones en que éste habría incurrido con respecto a la Ordenanza aplicable y las sanciones a que se hiciera acreedor.- Hace uso de la palabra el Sr. Director General de Servicios Dr. Larrosa, dando cuenta detalladamente de las actuaciones seguidas en este caso por la Dirección a su cargo, indicando que en ningún momento de le prohibió a dicho vendedor ambulante continuar con su actividad, realizándose solamente un procedimiento administrativo contra un infractor a la Ordenanza.- EL EDIL SR MANUEL GURY BORIO, hace notar su discrepancia por la forma en que la Dirección General de Servicios ha encarado esta situación, haciendo notar además que ningún argumento es válido como para coartar la libertad de comercio establecida en la Constitución de la República.- Tras prolongada deliberación el EDIL SR TABARE PRESA, mociona en el sentido de que se dé como suficientemente discutido el tema, dándose por satisfecho el Cuerpo con lo informado por los Sres. Directores Municipales.- Votada la moción del Edil Presa resulta afirmativa (29 en 30).- Concurren a Sala los Ediles Sres: Jaime García y Héctor Fontes, retirándose los Ediles Sres. Leonel Cugnetti y Elio Báez.- Siendo las 22 y 30 minutos, se retiran de Sala los Dres. Larrosa y Bernasconi, volviéndose al régimen ordinario de Sesión.- El Edil Sr. Daniel Viera de Britos, fundamenta su voto afirma-

//tivo.- Nuevamente la Corporación pasa a sesionar por el régimen de Comisión General, y siendo la hora 22 y 40 minutos se recibe en Sala al Sr. Tabaré González el que habrá de exponer sobre el tema: "LA FAUNA ABORIGEN DE NUESTRO PAIS, EN LA RESERVA DEL CERRO PAN DE AZUCAR".- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Nario Alberti, Wilfredo Gaggioni, Jaime García, Andrés Fernández Arosteguy, Héctor Fontes, Francisco Mesa, Manuel Gury Borio, Saúl - Miranda, Daniel Costa, Ricardo Dutra, Juan Carlos Castro, Miguel Romero, y Adolfo Cabrera, concurriendo los Ediles Sres: Daniel Costa, Aurelio Osorio, Leonel Cugnetti, Adolfo Cabrera, Wáshington González, Nario Alberti, Miguel Romero, y Ricardo Dutra.- Finalizada la exposición de referencia el Sr. Presidente en nombre del Cuerpo agradece al disertante Sr. - Tabaré González el haber ilustrado a esta Corporación sobre el tema mencionado.- Siendo - las 23 horas y 50 minutos, la Junta vuelve al régimen Ordinario de Sesión, acompañando por unanimidad la moción presentada por el Edil Sr. Gerardo Rodríguez en el sentido de que se remitan fotocopias de la versión taquigráfica donde constan las palabras vertidas en Sala por el Sr. Tabaré González, a los siguientes lugares: Dirección Municipal de Turismo, Dirección Nacional de Turismo; Ministerio de Agricultura y Pesca, Juntas Departamentales del País y Junta Local A. de San Carlos.- A esta altura el Edil Sr. Daniel Viera de Britos, - mociona en el sentido de que se prorrogue por 30 minutos más el horario de sesión, temperamento que es compartido por unanimidad.- El Edil Sr. Daniel Viera de Britos, en nombre- del Edil Sr. Juan Carlos Castro, informa que el mismo no podrá realizar la exposición que tenía - fijada - para el día de hoy, posponiéndola para la próxima sesión.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Oscar Olmos, Carlos Eguzquiza y Wáshigton González, concurriendo el Edil Sr. Saúl Miranda.- A continuación el EDIL SR FERNANDO CAL, solicita la reconsideración de la resolución de la Junta Departamental de fecha 30 de agosto del corriente año, recaída en Expediente Nº17.583 caratulado: "JOSE PEDRO PEREIRA, presenta planos en consulta referente a la construcción de un complejo comercial y recreativo en el Balneario La Barra".- Puesto a votación resulta afirmativo (20 votos en 23), disponiéndose en consecuencia lo establecido en el Artículo 76 del Reglamento Interno (su cumplimiento).- Se retira de Sala - el Edil Sr. Jesús Macedo, concurriendo el Edil Sr. Carlos Barceló.- NOMINA DE ASUNTOS EN-//



//TRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes pasaron diversas iniciativas presentadas por los mismos ante diferentes Organismos.- A estudio de la Comisión de Legislación pasaron antecedentes remitidos por la Intendencia Municipal, relacionados con el fraccionamiento de Sanabria.- A la Comisión de Obras Públicas, pasaron gestiones iniciadas por Ana María Sánchez, solicitando la reconsideración de la resolución Nº3342/984, de la Intendencia Municipal, del Yatch Club Punta del Este, regularización de Obras padrón 6333, manzana 48.-y Edibel S.A. solicitando reconsideración de la resolución Nº2906 de la Intendencia Municipal.- A la Comisión de Presupuesto pasa el mensaje complementario del Presupuesto General de la Intendencia Municipal período 1985/989.- ASUNTOS ENTRADOS.- Expediente Nº17.615.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita al Cuerpo designe un representante para integrar el jurado de admisión, para la Feria Artesanal de Punta del Este.- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a la Comisión Especial sobre Ferias Vecinales, para ser considerado conjuntamente con los demás expedientes que se encuentran a su estudio.- Expediente Nº17.616.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, su planteamiento relacionado con el impuesto a los alquileres.- Por unanimidad se RESUELVE: Habiéndose tomado conocimiento archívese.- Expediente Nº17.613.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO, su planteamiento relacionado con el precio del keroseno.- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- Expediente Nº17.607.-JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, su planteamiento relacionado con la puesta en vigencia del Art. 16 de la Ley Nº7.690.- Por unanimidad se RESUELVE: Habiéndose tomado conocimiento, archívese.- Expediente Nº17.619.- EDIL SR. GERARDO RODRIGUEZ, comunica su renuncia como miembro titular de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Corporación.- Por unanimidad se RESUELVE: Enterado, solicítese a la Bancada que integra el Edil renunciante, el nombre de quien lo sustituya en la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Téngase presente y archívese.- Expediente Nº17.603.- EDIL SR. ROBERTO H. PEREZ, solicita licencia a su cargo desde el 3/9/985 al 16/9/985.- Por unanimidad se RESUELVE: Como se solicita, concédese, convóquese al suplente respectivo, téngase presente y archívese.- Expediente Nº17.604.- EDIL SR RAFAEL CURBELO MIERES, solicita licencia a su cargo, a partir del día 2/9/985 al 30/9/85 inclusive.- Por unanimidad se RE-//

SUELVE: Como se solicita, concédase, convóquese al suplente respectivo, téngase presente y archívese.- Se retira de Sala el Edil Sr. Gerardo Rodríguez.- Expediente Nº17.620.- COMITE EJECUTIVO PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, solicita el apoyo del Cuerpo para el día 14/9/985, en el Edificio Comunal.- Por unanimidad se RESUELVE: Enterado, archívese.- Expediente Nº17.625.- COMISION DE TURISMO, solicita que el temario de las exposiciones que se refieran a esa materia se remita previamente a estudio de dicha Comisión.- Por mayoría (25 votos en 27) se RESUELVE: Accédese a lo solicitado, entendiéndose que esta autorización se remite a aquellas gestiones promovidas por terceras personas o Instituciones de diverso carácter.- Téngase presente y archívese.- Expediente Nº17.630.- DIPUTADO NELSON LORENZO ROVIRA, solicita por intermedio de la Mesa de la Cámara de Representantes, información relacionada con retribuciones percibidas por los Ediles de esta Corporación.- Por mayoría (25 votos en 27) y ante moción del Edil Sr. Saúl Miranda se dicta la siguiente RESOLUCION: Recházase por improcedente.- Comuníquese a la Cámara de Representantes y archívese.- Se retira de Sala el Edil Sr. Nelson Villalba.- ASUNTOS VARIOS.- DESIGNACION DE UNA COMISION ESPECIAL, para profundizar estudio sobre la crisis de la Industria Azucarera (Planteamiento del Edil Sr. Ernesto Rodríguez Altez).- El Edil Sr. Saúl Miranda hace llegar a la Mesa un proyecto de resolución elaborado por su Bancada, la que una vez leída es sometida a votación resultando afirmativa por unanimidad.- En consecuencia el Cuerpo dicta la siguiente RESOLUCION: Visto la disertación del Edil Dr. Ernesto Rodríguez Altez, realizada en la sesión del día 30 de agosto de 1985, referente al tema de la Industria Azucarera y la posibilidad de la producción de alconafta.- Atento: a que este Cuerpo resolvió designar una Comisión Especial a efectos de estudiar el tema en profundidad, e interesar a los Organismos públicos y privados competentes, en el análisis de factibilidad correspondiente, se acuerda: 1º) Créase una Comisión Especial integrada con los Ediles Sres: Mario Suárez, Estela Trías, como suplentes respectivos los Ediles Sres: Juvencio Rodríguez y Ernesto Rodríguez Altez, Rodolfo Acuña y Juan Carlos Castro, como suplentes respectivos los Ediles Sres: Daniel Esquibel y Milton Peloche,- y los Ediles Sres: Nario Alberti y Adolfo Cabrera,-a efectos de estudiar el tema de la producción de alcohol carburan-//



//te en el País, a partir del excedente azucarero nacional, y en las propias plantas in - dustriales afectadas a dicha producción.- 2º) Facúltase a la referida Comisión, a reali - zar las investigaciones estudios, entrevistas y recabar los informes que fuere menester, a los fines indicados y en nombre y representación de esta Junta Departamental.- 3º)Otórgase a la referida Comisión un plazo primario de noventa días, al cabo de los cuales deberá rendir informes al Cuerpo, de lo actuado.- 4º) Por Secretaría se entregará a los miembros de la referida Comisión, versión taquigráfica de la exposición del Edil Dr. Rodríguez Altez.- Asimismo, copias de dicha exposición serán enviadas al Ministerio de Industrias y Energía,a los Diputados Departamentales, a la Presidencia de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y portland, y a la Junta Local de Solís.- Expediente Nº17.307.- O.S.E., contesta gestión del Edil Sr. Manuel Quinteiro, referente llamado a licitación para el servicio de tratamiento de aguas servidas en las terminales de Punta de Salinas y Piedras del Chileno.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo planteado por la Comisión de Obras Públicas, manténgase reservado en la referida Comisión.- Expediente Nº17.443.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita anuencia para modificar el Decreto Nº338/76 (Ordenanza de Zonificación Industrial y Comercial).- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas, vuelva como está dispuesto, a estudio de la Comisión de Legislación.- Expediente Nº17.495.- HUGO CURBELO, solicita permiso para regularizar obra en el padrón 8247 manzana 1178 de Maldonado.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas, vuelva a la Intendencia Municipal a los efectos señalados en el referido informe.- Siendo la hora 0 y 24 minutos el Edil Sr. Cugnetti mociona para que se prorrogue el horario de sesión por 30 minutos más,-lo que es aprobado por unanimidad.- Expediente Nº17.596.- ADRIEL S.A. solicita permiso para ampliar obra en el padrón 1400 manzana 477 de Punta del Este.- Por unanimidad se RESUELVE: Autorízase la - regularización de la edificación a que se refieren estos obrados, debiéndose dejar constancia en planos y títulos, que la parte que afecta el retiro frontal se autoriza en carácter precario y revocable, sin derecho a indemnización.- Vuelva ala Intendencia Municipal a sus efectos.- Expediente Nº17.597.- RUBENS PLADA, solicita permiso para regularizar

obra manzana 225 de San Carlos.- Por unanimidad se RESUELVE: Autorízase la regularización de la edificación a que se refieren estos obrados, debiendo dejarse constancia en planos y títulos que la parte que afecta el retiro frontal, se autoriza en carácter precario y - revocable sin derecho a indemnización.- Vuelga al Ejecutivo Comunal a sus efectos.- Se retira de Sala el Edil Sr. Daniel Costa, concurriendo el Edil Sr. Enrique Antía.- Expediente Nº17.622.- COMISION DE NOMENCLATURA, comunica al Cuerpo los nombres de las personas - designadas para actuar como asesores de esta Comisión.- Por mayoría (15 votos en 25) se - RESUELVE: Apruébase la nominación presentada por la Comisión de Nomenclatura, para designar las personas que asesorarán en su tarea específica.- Vuelva a la referida Comisión a sus efecros.- El EDIL SR SAUL MIRANDA, deja constancia que havotado afirmativamente el informe de la Comisión de Nomenclatura a excepción de la designación de la Sra. Angélica - Ruiz de Herrera (4to. titular por Maldonado).- Expediente Nº17.484.- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, remite a conocimiento del Cuerpo, el programa de capacitación para promotores cooperativos.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Turismo, archívese.- Expediente Nº17.628.- LIGA DE FOMENTO DE PUNTA DEL ESTE, Y ASOCIACION DE FOMENTO Y TURISMO DE PIRIAPOLIS, su planteamiento a problemática de la Industria Turística Departamental.- Por mayoría (17 votos en 23), se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Turismo que el Cuerpo comparte, remítase nota a la Intendencia Municipal - en el sentido expresado en el referido informe.- Téngase presente y archívese.- Expediente Nº17.626.- EDIL SR. TABARE PRESA, su exposición referente a la creación de la Confederación Oficial Turística Interdepartamental del Uruguay (C.O.T.I.U.).- Por unanimidad se - RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Turismo, que el Cuerpo comparte, téngase presente para la oportunidad que corresponda y archívese sin perjuicio.- Expediente Nº17.627.-EDIL SR HERMAN PEREZ, su exposición relacionada con el tema "Posibilidades Turísticas en el norte del Departamento".- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Turismo, remítase nota en el sentido indicado en el citado informe, a los Organismos correspondientes, de promoción turística.-Téngase presente y archívese.- Expediente - Nº17.562.-BIS.- LIGA DE FOMENTO DE PUNTA DEL ESTE, remite información relacionada con la -//



MALDONADO

//reunión preparatoria para la próxima temporada que habrá de realizar el día 6/9/985.- - Por unanimidad se RESUELVE: Habiéndose tomado conocimiento, archívese.- Expediente Nº17. 598.- INFORME DE LA COMISION DE TURISMO, referente a la exposición del Edil Sr. Roberto - H. Pérez, sobre el Parque Alicia.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Turismo que el Cuerpo comparte, pasen estos obrados a la Intendencia Municipal, a los efectos que se señalan en la parte dispositiva del referido informe.- Expediente Nº 17.602.-CENTRO COMERCIAL PUNTA DEL ESTE-MALDONADO, solicita audiencia al Cuerpo para plantear distintas inquietudes de su interés.- Puesto a votación el informe de la Comisión de Turismo que luce en estos obrados, resulta afirmativo (23 votos en 24).- Seguidamente y ante moción del Edil SR MIRANDA, el Cuerpo por unanimidad dicta la siguiente RESOLUCION: Visto lo solicitado y lo informado por la Comisión de Turismo, concédese la anuencia de referencia para el próximo viernes 13 de los corrientes.- Comuníquese, téngase presente y archívese.- Expediente Nº17.558.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita la aprobación del Cuerpo, ante el convenio suscrito con FERASOL S.A., para la construcción de viviendas modestas en Barrio Hipódromo.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto el informe de la Comisión de Legislación, pase a la Oficina Departamental de la Dirección Nacional de Catastro para - que se sirva proveer la información a que se hace referencia en la parte final del informe citado.- Fecho, vuelva para proveer en definitiva.- Expediente Nº17.559.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, remite exposición del Sr. Esmir Acosta, sobre el tema "Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín".-Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Turismo, remítase nota a la Junta Departamental de Treinta y Tres, expresándole que este Cuerpo apoya la gestión que promueve en su exposición, el Edil Sr. - Esmir Acosta.-Fecho, archívese.- Expediente Nº17.629.- COMISION DE LEGISLACION, elabora - declaración relacionada con el "DIA MUNDIAL DEL DESAPARECIDO", de acuerdo a lo dispuesto por la Corporación.- Por unanimidad se RESUELVE: Apruébase la redacción de la declaración que este Cuerpo encomendara oportunamente a la Comisión de Legislación sobre el Día Mundial del Desaparecido.- Dése conocimiento de la misma a los medios de Prensa y archívese. Expediente Nº17.575.- PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES, Sr. Esmir Acosta, comu-

//nica destinó a darle al superávit del mismo.- Por unanimidad se RESUELVE: Enterado, archívese.- Expediente Nº17.322 BIS.- COMISION PRO-PUERTO DE PIRIAPOLIS, solicita se declara de interés departamental y prioritarias, las obras a realizarse en dicho Puerto.- Por mayoría (24 votos en 25) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación, transcríbase a la Intendencia Municipal su dictamen y manténgase este expediente en Comisión hasta tanto se legisle en esta materia.- Expediente Nº17.462.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita anuencia para declarar de interés Departamental la realización de la "IV REGATA WHITBREAD DE VELEROS OCEANICOS ALREDEDOR DEL MUNDO", a llevarse a cabo en la edición 1985-86.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación, transcríbase a la Intendencia Municipal el dictamen de la referida Comisión y manténgase este expediente en Comisión hasta tanto se legisle en esa materia.- Siendo la hora 1 y 15 minutos del día siete de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha anteriormente indicado.- - - -

NELSON MARTINEZ
Secretario General.-

JOSE E. BORGES
Presidente.-

ACTA Nº32.- En la ciudad de Maldonado, a los trece días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: José E. Borges, Fernando - Cal, Jesús Macedo, Hugo Cuadrado, Juan LLadó, Mario Suárez, Ricardo Estela, Elder Silvera, Ernesto Rodríguez Altez, Juan Carlos Castro, Eugenio Fernández, Héctor Fontes, Nario Alberti, Francisco Mesa, Nelson Villalba, Ricardo Ferreira, y los suplentes Sres: Wáshington González, Tabaré Presa, Juvencio Rodríguez, Manuel Gury Borio, Daniel Esquibel, Milton Peloche, Amílcar Fernández Cháves, Iris Gasco, Elio Báez, Aurelio Osorio, Andrés Fernández Arosteguy, Adolfo Cabrera, y Heber Gutiérrez (Titular).- Preside el acto el titular Sr. José E. Borges y actúa en Secretaría el Sr. Nelson Martínez.- Faltan con aviso - los Ediles Sres: Aron Tuvi, José Lapaz Fernández, Herman Pérez, y Ruben Schiavone y con - licencia los Ediles Sres: Luis E. Berrutti, Rafael Curbelo, Roberto H. Pérez y Julio Ma-//

cedo.- Faltó también con aviso el Edil Sr. Gerardo Rodríguez.- Se somete a consideración el Acta anterior Nº31 siendo la hora 21.- El EDIL SR TABARE PRESA, entiende que el destino dado al Expediente Nº17.626 relacionado con la creación de la CO.T.I.U. no debió ser el decretado, es decir su archivo, sino que debería volver a la Comisión de Turismo.- El SR. PRESIDENTE, aclara que el trámite ha sido el correcto y que la Comisión puede solicitar estos antecedentes, puesto que los mismos han sido archivados sin perjuicio de las posteriores actuaciones que pudieran corresponder.- Por unanimidad (29 votos) se presta aprobación al Acta Nº31.- MEDIA HORA PREVIA.- A título personal del EDIL SR ELIO BAEZ, se cursan notas a la Intendencia Municipal transcribiendo en la primera de ellas la exposición que realizara en Sala relacionada con la carencia de saneamiento de los Barrios Fígoli, Abásolo y Lavagna de la ciudad de San Carlos, solicitando se inicien los trámites pertinentes a efectos de que la Junta Local A. de San Carlos, conjuntamente con O.S.E., inicien las obras de red sanitaria y un estudio técnico topográfico serio de la zona para solucionar el problema de drenaje de las aguas pluviales, así como también la erradicación de los bañados en esos radios de población.- En la segunda nota se solicita se sirva dotar del servicio barométrico a la ciudad de San Carlos en forma regular o permanente, disponiendo una especial atención al servicio a prestarse en las Escuelas de mayor carencia económica, para paliar de esta forma las dificultades que en esta materia deben afrontar.- Concurren a Sala los Ediles Sres: Oscar Olmos, Leonel Cugnetti y Ricardo Dutra,-retirándose el Edil Sr. Tabaré Presa.- El EDIL SR MILTON PELOCHE, en nombre de su Bancada, da lectura a una exposición, al final de la cual solicita que el Cuerpo emita una declaración pública en defensa de la democracia en Chile y en apoyo de la lucha del pueblo chileno en contra de la dictadura que soporta.- No correspondiendo en esta etapa de la sesión, este tipo de planteamiento, el Edil mocionanteanuncia que lo presentará durante el tratamiento de los Asuntos Entrados.- Se retira de Sala el Edil Sr. Elio Báez, concurriendo el Edil Sr. Manuel Quinteiro.- El Cuerpo por unanimidad disponetranscribir la exposición formulada en Sala por el Edil SR. LEONEL CUGNETTI, relacionada con la necesidad de preservar e incrementar la forestación en nuestro País a los siguientes Organismos: Ministerio de -

Ganadería y Agricultura, Intendencia Municipal, a la Comisión pertinente del Parlamento - Nacional a los Sres. Diputados por nuestro Departamento y a todas aquellas Instituciones que de una forma u otra, están luchando por defender este patrimonio,-y a la Comisión de Forestación de la Junta Departamental.- El EDIL SR. FERNANDO CAL, solicitó a título personal se remita oficio al Ejecutivo haciéndole llegar la aspiración de vecinos de Pan - de Azúcar en el sentido de que se proceda a la apertura de la Calle Montevideo, entre las calles Pedro Alfonso y Ruta 60, manzanas Nos. 39,40 y 45; transcribir además la exposición que realizara en Sala con respecto al funcionamiento de Ferias vecinales, a la Comisión - de Ferias Vecinales de la Corporación.- A título personal del EDIL SR OSCAR OLMOS, se cursa nota a la Intendencia Municipal, solicitando se sirva adoptar medidas de orden higiénico, respecto a la finca ubicada en las esquina de las calles 6 y 9 de Punta del Este, perteneciente a la sucesión Soler Vilardebó por tratarse de una vivienda actualmente en estado de abandono utilizada para depósitos de residuos e invadida por gran cantidad de roedores, que ocasionan graves perjuicios a los vecinos del lugar.- Se retiran de Sala los Ediles Sres. Milton Peloche y Leonel Cugnetti, concurriendo los Ediles Sres: Tabaré Presa y Daniel Viera de Britos.- A título personal del EDIL SR JUAN CARLOS CASTRO, se remiten notas a la Intendencia Municipal solicitando: 1°) Estudie la posibilidad de instalar en el Pueblo Obrero de Piriápolis una Feria Vecinal, que funcione en un día diferente al esta - blecido para la ciudad de Piriápolis, sugiriendo que en la misma se permita la venta de - "cortes de carne" fraccionada, "en bolsitas" las que pueden ser provistas y controladas - por el Municipio; 2°) transcribiendo su exposición relacionada con la necesidad de proveer a la ciudad de Piriápolis de elementos imprescindibles para efectuar salvatajes y demás - previsiones en materia de seguridad marítima.- EL EDIL SR DANIEL ESQUIBEL, sugiere a título personal se cursen Oficios a la Intendencia Municipal y a la Junta Local de Garzón, haciéndole notar la situación creada en el Pueblo de Garzón, donde se ha instalado una panadería, que ve afectada su labor por la venta clandestina de pan que se efectúa en la zona con la circunstancia agravante de que una camioneta que proviene de la ciudad de Rocha, - realiza venta de pan, trayendo además para la venta queroseno y alfalfa, solicitando por-//





//las razones expuestas se ejerzan los controles necesarios para proteger al comercio establecido y a la población consumidora.- EL EDIL SR EUGENIO FERNANDEZ, en nombre de su Bancada solicita se cursen Oficios a la Cámara de Representantes y a los Sres. Diputados por nuestro Departamento transcribiendo el Proyecto de Ley relacionado con la creación de combustible rural, exonerando del impuesto específico interno que grava a la nafta común, queroseno iluminante y gasoil, a todos los productores agropecuarios que se encuentren inscriptos en DI.NA.CO.SE..- Se retira de Sala el Edil Sr. W. González, concurriendo el Edil Sr. Carlos Barceló.- Siendo la hora 22 y 35 minutos, el Cuerpo pasa a sesionar bajo el régimen de Comisión General a efectos de recibir en Sala al Sr. Presidente del Centro Comercial Maldonado-Punta del Este Don Apolinario Cabrera Yordi, quien de inmediato invitado por la Presidencia, concurre a Sala y expone al Cuerpo diversas aspiraciones de orden laboral y funcional, que promueve la Institución que Preside.- Durante este régimen de sesión se retiran de Sala los Ediles Sres: Daniel Esquibel, Ernesto Rodríguez Altez, y Hugo Cuadrado, concurriendo los Ediles Sres: Leonel Cugnetti, Julio Guzzetti, y Margarita Reolón.- Siendo la hora 22 y 50 minutos, el Sr. Presidente agradece la visita del Sr. Presidente del Centro Comercial Punta del Este-Maldonado, quien retribuye estos conceptos, retirándose de inmediato de Sala,-volviendo la Junta a sesionar por el régimen ordinario de sesión.- A continuación el EDIL SR ESTELA TRIAS, mociona en el sentido de que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el Sr. Cabrera Yordi, se remitan a las Comisiones de Tránsito y Transporte, de Turismo y de Obras Públicas de la Corporación.- Votada esta moción, resulta afirmativa por unanimidad.- EXPOSICION DEL EDIL SR JUAN CARLOS CASTRO SOBRE EL TEMA: "VIDA Y OBRA DEL SR. FRANCISCO PIRIA".- Seguidamente el EDIL SR TABARE PRESA, hace referencia a una nota que le enviara el Director Nacional de Turismo Dr. Edison González Lapeyre, en la cual le agradece su iniciativa sobre la temática del Turismo que expusiera en el Congreso Nacional de Ediles.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Leonel Cugnetti, Elder Silvera, y Francisco Mesa, concurriendo los Ediles Sres: W. González, Alberto Vilariño y Carlos Eguzquiza.- El EDIL SR RICARDO DUTRA, en nombre de su Bancada da lectura a un proyecto de resolución propiciando la designación con el nombre de -

General Aparicio Saravia a la calle continuación 3 de Febrero desde Avda. Martiniano Chiossi, hasta la Avenida de El Placer y desde ese entronque hasta el Puente El Placer, como justiciero homenaje ante el Aniversario de su fallecimiento.- Por unanimidad el Cuerpo - RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Nomenclatura.- (Expediente Nº17.646).- Acto seguido el EDIL SR MANUEL GURY BORIO, solicita autorización para realizar el día viernes 27 de los corrientes una exposición sobre el tema: "SITUACION ACTUAL DEL BANCO HIPOTECARIO CON RELACION A LAS VIVIENDAS Y AL AHORRO".- Por unanimidad la Junta accede a lo solicitado.- Ante consulta formulada por el Edil Sr. Olmos, la Mesa da cuenta que en nombre de la Corporación ha remitido nota interesándose por la salud del Edil Sr. Julio Macedo, deseándole un pronto restablecimiento.- El EDIL SR DANIEL VIERA DE BRITOS, replantea la exposición realizada por el Edil Sr. Peloche en la Media Hora Previa en el sentido de que la - Corporación emita una declaración pública en apoyo de la lucha del Pueblo Chileno en contra de la dictadura del General Pinochet.-Por mayoría (25 votos en 28) se declara grave y urgente el tratamiento de este tema y por el mismo quórum, se resuelve incluirlo en 1er. tpermino del Orden del Día de hoy.-Por su parte, el edil SR GURY BORIO solicita autorización para que se incluya en el Orden del Día de la próxima sesión, un planteamiento que realizará relacionado con la suspensión del Decreto Nº 3383 (Ordenanza de Venta Ambulante) y su posterior tratamiento por parte del Cuerpo.-Por mayoría (16 votos en 28) la Junta -- accede a lo solicitado.-Se retira de sala el edil Sr. Alberto Vilariño, concurriendo el - edil Sr. Elder Silvera.-Nómina de asuntos entrados tramitados por la Mesa.- A la Intendencia Municipal pasó una gestión presentada por la Bancada del Partido Demócrata Cristiano, solicitando diversa información referente a la Empresa de Transporte Departamental que cubre el recorrido entre Pan de Azúcar y Piriápolis.- A conocimiento de los Ediles gestionantes, pasaron diversas iniciativas elevada por los mismos a diferentes Organismos.- A estudio de la Comisión de Obras Públicas pasaron gestiones iniciadas por: Antonio Nerguizián, regularización de obra en Piriápolis, Asistencial Médica Departamental, planos en consulta para ampliar y reformar obra en la Avenida Roosevelt y Luis Garrido, autorización para ocupar retiro frontal con obra en la zona de cantegril.- ASUNTOS ENTRADOS.- Expediente Nº17.



639.- EDIL SR JULIO MACEDO, solicita licencia a su cargo desde el día 30/8/985 al 30/9/85 Por unanimidad se RESUELVE: Como se solicita concédese, convóquese al suplente respectivo téngase presente y archívese.- Se da lectura a una nota presentada por la Bancada del Partido Nacional, nominando al Edil Sr. Quinteiro, como suplente del Edil Sr. Julio Macedo en la Comisión de Presupuesto mientras dure la licencia de éste.- En el mismo sentido la Bancada del Batllismo Unido comunica que ha designado al Edil Sr. Alberto Vilariño para actuar como suplente del Edil Sr. Juan LLadó, en la Comisión de Legislación y a los Ediles Sres. Elder Silvera y Juvencio Rodríguez, para actuar como titular y suplente respectivamente, en sustitución de los Ediles Sres. Gerardo Rodríguez y Jesús Fernández Cháves en la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Expediente N°17.632.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA, su planteamiento referente a las obras de regulación hídrica y represa de India Muerta de ese Departamento.- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas.- Expediente N°17.640.- COMISION DE NOMENCLATURA, solicita autorización para realizar la impresión de una guía del Nomenclator Departamental.- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Expediente N°17.643.- COMISION DE NOMENCLATURA, solicita de la Comisión de Reglamento, le informe acerca de las funciones que competen a las Comisiones asesoras de Nomenclatura.- Por mayoría (28 votos en 29) y por moción del EDIL SR PRESA, se dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de las Comisiones de Legislación y Reglamento por su orden.- Se retiran de Sala los Ediles Sres. Barceló y V. González, concurriendo los Ediles Sres: Miranda y Rodríguez Altez.- Expediente N°17.641.- COMISION DE NOMENCLATURA, solicita nominación del Sr. Dr. Esteban Agustoni para integrar Comisión Asesora de Aiguá en sustitución de un nombre repetido por error.- Por unanimidad se RESUELVE: Autorízase la sustitución que se propone, téngase presente y archívese.- ASUNTOS VARIOS.- PLANTEAMIENTO DEL EDIL SR MILTON PELOCHE, en el sentido de emitir una declaración pública en defensa de la democracia en Chile y en apoyo de la lucha del pueblo chileno contra la dictadura de Pinochet.- Por unanimidad el Cuerpo RESUELVE: Emitir la declaración de referencia y por moción del EDIL SR.LLADO, dispone encomendar a la Comisión de Legislación la redacción de la misma.- Por su parte el EDIL SR./

FERNANDEZ AROSTEGUY, mociona en el sentido de que se designe una calle de esta ciudad con el nombre de Dr. Salvador Allende,-moción que es aprobada por unanimidad.- Por mayoría - (30 votos en 31) y ante moción del EDIL SR DANIEL VIERA DE BRITOS, se faculta a la Mesa para que una vez redactada dicha declaración se le dé el trámite correspondiente.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Tabaré Presa, Adolfo Cabrera, Amílcar Fernández Cháves y - Julio Guzzetti, concurriendo los Ediles Sres: Barceló, Mesa, Vilariño y Cuadrado.-RECONSIDERACION DE LA RESOLUCION DE LA JUNTA DE FECHA 30/8/985, RECAIDA EN EXPEDIENTE N°17583, caratulado: "JOSE PEDRO PEREIRA, presenta planos en consulta referente a la construcción de un complejo comercial y recreativo en el Balneario La Barra.- Usa de la palabra el EDIL SR. FERNANDO CAL, quien formula una serie de apreciaciones por las que estima debe reverse los términos de la resolución adoptada en este expediente, especialmente las expresiones "recreativo" y "en lo posible" que a su juicio deben eliminarse, dada la amplitud del concepto que encierran estas expresiones y el destino que se acuerda al complejo de referencia.- Tras un cambio de opiniones en la que intervienen los Sres. Miembros de la Comisión de Obras Públicas que suscribieran dicho informe, se somete a votación nominal a solicitud del EDIL SR CUGNETTI, la moción del EDIL SR MIRANDA, para que se ratifique la resolución, motivo de esta reconsideración .- Se han retirado de Sala los Ediles Sres: Aurelio Osorio, Carlos Barceló, Nelson Villalba, Rodríguez Altez y concurrieron los Ediles Sres. Wilfredo Gaggioni, Leonel Cugnetti, y Carlos Barceló.- Votada la moción de referencia obtiene resultado afirmativo (27 votos en 30).- Por la afirmativa sufragaron los Ediles Sres: Estela, Miranda, J. Rodríguez, LLadó, Gury, H. Cuadrado, Suárez, Viera de Britos, Reolón, Jesús Macedo, Castro, Gasco, Gaggioni, Silvera, Vilariño, Eugenio Fernández, Quinteiro, Eguzquiza, Olmos, Fontes, Dutra, Gutiérrez, Mesa, Fernández Arosteguy, Ferreira, Alberti, y Borges.- Por la negativa lo hicieron los Ediles Sres: Cal, Cugnetti y Barceló.- En consecuencia en dichos obrados se dicta la siguiente RESOLUCION: Ratifícase la resolución adoptada por esta Corporación en sesión del 30 de agosto ppdo. y vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Expediente N°17.528.- INTENDENCIA MUNICIPAL, eleva adecucción presupuestal del Ejercicio 1985.- Concurren a Sala los Ediles Sres: Villalba, Cris//



MALDONADO

//tina Pérez, Rodríguez Altez, Antía y Peloche,-habiéndose retirado los Ediles Sres: Alberti, Barceló, Castro y Cristina Pérez.- Luego de un intercambio de opiniones, siendo la hora 23 y 55 minutos a solicitud del EDIL SR FERNANDO CAL, el Cuerpo decreta un cuarto intermedio de cinco minutos.- (mayoría 25 votos en 31).- Siendo la hora 0 y 10 minutos del día catorce de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco, se reinicia la sesión, con la asistencia de los Ediles antes mencionados.- El EDIL SR MANUEL GURY BORIO, mociona para que el tema se de por suficientemente discutido.- A solicitud del EDIL SR CUGNETTI se vota en forma nominal el informe de Comisión,-resultando afirmativo (16 votos en 31).- Por la afirmativa sufragaron los Ediles Sres: Cugñetti, Cal, Estela, Altez, J. Rodríguez, Miranda, Cuadrado, Gury, Suárez, LLadó, Jesús Macedo, Gasco, Gaggioni, Silvera, Vilariño y Borges.- Por la negativa lo hicieron los Ediles Sres: Viera de Britos, Peloche, Reolón, Quinteiro, Eugenio Fernández, Olmos, Eguzquiza, Dutra, Gutiérrez, Mesa, Fernández Arostegu, Ferreira, Antía, Villalba, y Fontes.- Fundamentaron el voto los Ediles Sres: Cal, - Viera y Mesa.- En consecuencia se dicta el siguiente DECRETO Nº3498: Visto lo informado - por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que el Cuerpo comparte; LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA; por mayoría (16 votos en 31) DECRETA: Artículo 1º).- Modifícanse las disposiciones presupuestales vigentes, establecidas en el Decreto Nº3481/985.- Artículo 2º).-Modifícase el Artículo 2º del Decreto Nº3481/985, el que quedará redactado de - la siguiente manera: "Fíjanse los gastos de funcionamiento y mantenimiento en N$741.527.120,oo (Nuevos pesos setecientos cuarenta y un millones quinientos veintisiete mil ciento veinte), distribuídos en seis programas según apertura programática por rubros que se - acompaña en los cuadros adjuntos.- Este gasto se discrimina en N$521.800.000,oo (Nuevos pesos quinientos veintiun millones ochocientos mil).- Para Retribuciones y Servicios Personales, N$218.250.000,oo (Nuevos pesos doscientos dieciocho millones doscientos cincuenta mil),-para adquisición de materiales y artículos de consumo e insumo y gastos de servicios no personales y N$1.477.120,oo (Nuevos pesos un millón cuatrocientos setenta y siete mil ciento veinte), para Obligaciones Generales".- Artículo 3º).- Modifícase el Artículo 3º del Decreto Nº3481/985, que quedará redactado de la siguiente manera: "Fíjanse las

Inversiones en N$218.085.663,oo (Nuevos pesos doscientos dieciocho millones ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y tres)".- Artículo 4º).- Modifícase el Artículo 4º del Decreto Nº3464, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Arbítrase en carácter de previsión presupuestal la suma de N$6.000.000,oo (Nuevos pesos seis millones) para financiar el Presupuesto de la Junta Departamental, para el Ejercicio 1985.- Artículo 5º).- Modifícase el Artículo 4º del Decreto Nº3481 que quedará redactado de la siguiente manera: "Estímanse los recursos propios y aportes nacionales en N$965.612.783,oo (Nuevos pesos novecientos sesenta y cinco millones seiscientos doce mil setecientos ochenta y tres)".- Artículo 6º).- Apruébanse en principio las precedentes modificaciones y siga al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.- El EDIL SR DUTRA, solicita se deje constancia de que no se le ha sabido informar si existe perentoriedad de plazo para el tratamiento de este expediente y cuales serían las consecuencias que implicaría el no tratamiento del mismo de existir dicha perentoriedad.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Cugnetti, Gury, Antía, Olmos, Villalba, Miranda, Silvera y Gasco, concurriendo los Ediles Sres: Fernández Cháves, Cabrera y Báez.- Expediente Nº17.524.- JUAN BORCIERI, solicita autorización para fraccionar el padrón rural Nº118, ubicado en la primera Sección Judicial, paraje "Canteras de Marelli".- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Tierras que el Cuerpo comparte; no ha lugar a lo solicitado y vuelva a la Intendencia Municipal para que se sirva tomar nota de lo establecido en el citado informe y demás efectos que correspondan.- Expediente Nº17.587.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita anuencia para modificar el Decreto Nº3409/80 (Ordenanza General de Construcciones, región La Barra).- Por unanimidad se dicta el siguiente DECRETO Nº3499: Visto lo informado por las Comisiones de Obras Públicas y Legislación LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA DECRETA: Artículo 1º).- Modifícase el Artículo 85 del Decreto Nº3409/980, Ordenanza General de Construcciones, Región La Barra, ampliándose de la siguiente manera: "Zona 1.4..- Retiros - en aquellos predios cuyos frentes sean menores o iguales a quince metros: Se exigirá un retiro unilateral de tres metros, exonerándose del retiro lateral de dos metros.- La edificación que ocupe el retiro que se exonera, no sobrepasará los tres metros de altura promedial".- - -



MALDONADO

Artículo 2º).- Vuelva al Ejecutivo Comunal a los efectos de su promulgación y correspondiente publicación.- Expediente Nº17.642.- COMISION DE NOMENCLATURA, eleva a consideración los nombres de las personas designadas para actuar como asesorés de ésta.- (Garzón y Solís Por mayoría (22 votos en 25) se dicta la siguiente RESOLUCION: Apruébase las designaciones propuestas por la Comisión de Nomenclatura, para integrar sus comisiones asesoras de Garzón y Solís Grande y vuelvan estos obrados a la referida Comisión a sus efectos.- Fundamentasu voto negativo el Edil Sr. Daniel Viera de Britos.- Siendo la hora 0 y 40 minutos del día 14 de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco, se levanta la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha anteriormente mencionado.-

NELSON MARTINEZ — Secretario General.-

JOSE E. BORGES — Presidente.-

ACTA Nº33.- En la ciudad de Maldonado, a los veinte días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: José Borges, Ricardo Estela, Mario Suárez, Saúl Miranda, Roberto H. Pérez, Ernesto Rodríguez Altez, Herman Pérez, Wilfredo Gaggioni, Juan Carlos Castro, Eugenio Fernández, Rodolfo Acuña, Manuel Quinteiro, Ricardo Dutra, Nelson Villalba, Nario Alberti, Ricardo Ferreira, Luis E. Berrutti, y los suplentes Sres: Carlos Eguzquiza, Oscar Olmos, Milton Peloche, Iris Gasco, Carlos Barceló, Julio Guzzetti, Jaime García, Wáshington González, Carlos Pezzoni, y Manuel Gury Borio.- Faltan con licencia los Ediles Sres: Rafael Curbelo y Julio Macedo;-con aviso los Ediles Sres: Aron Tuvi, José Lapaz Fernández, Gerardo Rodríguez, Heber Gutiérrez, Enrique Antía, Héctor Fontes, y Ruben Schiavonne.- Preside el acto el titular Sr. José E. Borges y actúa en Secretaría el Sr. Nelson Martínez.- A las 21 horas el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración de los Sres. Ediles el Acta anterior Nº32, la que es aprobada por unanimidad (28 votos).- MEDIA HORA PREVIA.- El EDIL SR JUAN CARLOS CASTRO, solicitó a título personal se curse nota al Ejecutivo Comunal, sugiriendo disponga lo perti-//

nente para que las solicitudes de vecinos sobre temas de orden social como ser: limpieza de predios, pedidos de trabajo o de reingreso, etc., sean exoneradas de impuestos, por ser ésta una medida adoptada por el Gobierno de Facto y que aún se aplica en la zona oeste de nuestro Departamento.- El Cuerpo por unanimidad acompaña una iniciativa del EDIL antes mencionado en el sentido de enviar Oficios a todas las Juntas Locales del Departamento, a los efectos de solicitarles que toda vez que se proyecte la poda o tala de árboles del ornato público, se de cuenta de ello a esta Corporación para que dicho proyecto sea tratado por la Comisión Especial de este Cuerpo que tiene como cometido la elaboración de un plan de forestación y reforestación para el Departamento.- Por unanimidad y ante iniciativa del EDIL SR ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ, se dispone el envío de notas a: 1º) Ministerio de Industrias y Energía a efectos de solicitarle se sirva mantener las franquicias oportunamente establecidas para turistas extranjeros, consistentes en combustibles subsidiados y exoneración de peajes, por considerar que éstos incentivos son indispensbles para el logro de una temporada turística más exitosa.- 2º) A la Embajada de la República de México haciéndole llegar el sentimiento de solidaridad de esta Corporación, ante los dolorosos acontecimientos acaecidos recientemente en esa Hermana República y que acongoja a toda América, especialmente al pueblo uruguayo.- Concurren a Sala los Ediles Sres: Elio Báez Juan Lladó, Cristina Pérez y Alberto Vilariño, habiéndose retirado el Edil Sr. Miranda.- El EDIL SR JAIME GARCIA, solicita se curse nota al Ejecutivo Comunal, transcribiendo la exposición que formulara en Sala relacionada con el funcionamiento de la Feria Vecinal de Avenida Artigas de nuestra ciudad y en el mismo sentido se remita la versión taquigráfica de sus palabras a la Comisión de Ferias Vecinales de la Corporación.- A título personal del citado EDIL, se cursa nota a la Intendencia Municipal, a efectos de que disponga que en el espacio libre donde oportunamente estuviera emplazada una cancha de baby fútbol en el Barrio Tassano de esta ciudad, se destine a zona de esparcimiento para niños creando la infraestructura necesaria para el funcionamiento de un Parque Infantil, el que asimismo beneficiará a los vecinos de los Barrios Mussio y Apiario, solicita además se construya en el Camino Lussich a la altura del Sectorial 3 un resguardo peatonal.- El Cuerpo por unani-//

//midad apoya un planteamiento formulado por el EDIL SR MANUEL GURY BORIO, relacionado - con datos suministrados por DINACOSE sobre los porcentajes de la tenencia de la tierra - por parte de extranjeros en nuestro País, y su contínuo incremento desde el año 1980 a la fecha.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Jaime García y Ernesto Rodríguez Altez, concurriendo el Edil Sr. Leonel Cugnetti.- Seguidamente el EDIL SR RICARDO DUTRA, anuncia que habrá de realizar durante el tratamiento de los Asuntos Entrados un planteamiento relacionado con la grave situación por la que atraviesa la Empresa C.Y.L.S.A. y sus obreros.- A título personal del EDIL SR.ELIO BAEZ, se cursa nota a la Intendencia Municipal solicitando diversa información relacionada con el servicio barométrico municipal.- La Junta por - unanimidad y ante iniciativa realizada por el EDIL SR OSCAR OLMOS, dispone se cursen Oficios al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección Nacional de Turismo, transcribiendo la exposición formulada en Sala por el citado EDIL acerca del posible cierre del - Hotel Casino San Rafael de lo que se ha hecho eco la prensa capitalina.- Concurre a Sala el Edil Sr. Daniel Costa.- A título personal del EDIL SR EUGENIO FERNANDEZ, se cursa nota a la Intendencia Municipal, solicitando se sirva informar si ha resuelto hacerse cargo de la construcción de los accesos a fincas particulares, frentistas al tramo de Ruta 13, comprendido entre el puente sobre el Arroyo Aiguá y al Arroyo Sarandí Chico, y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicitando la agilitación de los trabajos de reparación de la Ruta 13, en el tramo antes mencionado.- El EDIL SR MILTON PELOCHE, solicita a título personal se remita Oficio al Ejecutivo Comunal y a la Comisión de Obras Públicas de la Corporación, planteándoles la posibilidad de que se disponga la apertura de la calle de 17 metros, que une la continuación de la calle Sarandí de esta ciudad, con el Camino Lussich, - aspiración en que estarían interesados los pobladores de diversos barrios integrantes de esa zona.- A título personal del EDIL SR CARLOS PEZZONI, se cursa nota al Consejo Nacional de Subsistencias, transcribiendo el texto de la exposición formulada en Sala por el citado Edil, acerca del incontrolado aumento en los artículos de primera necesidad sujetos a tarifación y control de venta que se vienen operando en Pan de Azúcar(quilómetro 110).-Concurre a Sala el Edil Sr. Tabaré Presa.- Por unanimidad la Junta acompaña una iniciativa plar

teada por el EDIL SR CARLOS BARCELO, y dispone la transcripción de la exposición que realizara el citado EDIL al Ejecutivo Comunal, referente a la situación actual y futura, del Complejo denominado "Grutas de Punta Ballena".- Se retira de Sala el Edil Sr. Milton Peloche concurriendo el Edil Sr. Daniel Viera de Britos.- A continuación del EDIL SR RICARDO DUTRA, solicita autorización para incluir en el Orden del Día de la próxima sesión el tratamiento del tema, relacionado con la situación económica y laboral por la que atraviesa la Empresa C.Y.L.S.A. y sus posibles consecuencias inmediatas.- Por unanimidad el Cuerpo accede a lo solicitado y por el mismo quorum autoriza al Edil Sr. Berrutti a realizar el día viernes 4 de octubre del corriente año, una exposición sobre el tema: "SINDROME DE INMUNO DEFICIENCIA ADQUIRIDA".-(S.I.D.A.), el problema más acuciante que sufre la humanidad".- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes pasaron diversas iniciativas presentados por los mismos ante distintos Organismos.- A estudio de la Comisión de Legislación pasó un planteamiento elevado por la Intendencia Municipal acerca de la perentoriedad de plazo para declarar de interés Departamental, la realización de la IV REGATA WHITBREAD.- A conocimiento de la Bancada del Partido Demócrata Cristiano, pasó una contestación remitida por el Ministerio de Salud Pública relacionada con el funcionamiento de las casas de Salud en el Departamento.- A la Comisión de Presupuesto y Hacienda, pasó una solicitud de exoneración de patentes de rodados gestionada por la Parroquia de la Sagrada Familia de Gregorio Aznárez.- Se retiran de Sala los Ediles Sres. Rodolfo Acuña y W. González, concurriendo los Ediles Sres.: Margarita Reolón y Saúl Miranda.- ASUNTOS ENTRADOS.- Se toma conocimiento y se dispone el archivo de una nota remitida por la Junta Local A. de San Carlos en la que comunican que mientras dure la licencia concedida al titular de la misma ocupará su cargo el Sr. Wilson Sanabria.- Se da cuenta deuna nota recibida del Ejecutivo Comunal acerca de una solicitud de la Cámara de Representantes sobre retribuciones que pudieran percibir los integrantes de este Cuerpo y de las Juntas Locales, resolviéndose por unanimidad llevar a conocimiento del Sr. Intendente de una nota del mismo tenor proveniente de dicho Organismo Nacional, fue rechazada por improcedente.- Expediente N°17.645.- C.O.D.E.P.A.L. solicita se incluya en el Presupuesto//

Municipal una partida para el mantenimiento del Comedor de su Escuela-Taller.-.Por unanimidad se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Expediente - Nº17.663.- INTENDENCIA MUNICIPAL, contesta Oficio de la Junta, sobre equipamiento para - las dependencias de la Corporación.- Por unanimidad se RESUELVE: Agradézcase la colaboración dispuesta por el Ejecutivo Comunal y archívese.- Se retira de Sala el Edil Sr. Juan LLadó, concurriendo el Edil Sr. Juvencio Rodríguez.- Expediente Nº17.665.-.INTENDENCIA MUNICIPAL, contesta Oficio de la Junta, relacionado con los informes técnicos de los expedientes que se elevan a la Corporación.- Por unanimidad se RESUELVE: Enterado, archívese. Expediente Nº17.664.- INTENDENCIA MUNICIPAL, informa al Cuerpo acerca de la invitación - recibida de la Intendencia de Córdoba, para participar en el coloquio sobre cooperación intermunicipal a cumplirse en diciembre del corriente año.- Por unanimidad se RESUELVE: - Pase a la Comisión de Turismo y elévese copia a la Comisión de Legislación, a los efectos que hubiere lugar.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Iris Gasco, Julio Guzzetti y W. Gaggioni, concurriendo los Ediles Sres: Amílcar Fernández Chávez y Juan LLadó.- ASUNTOS VARIOS.- PLANTEAMIENTO DEL EDIL SR MANUEL GURY BORIO, sobre suspensión de la vigencia - del Decreto Nº3383 (Ordenanza de venta ambulante) y su posterior tratamiento por parte de la Corporación.- Usa de la palabra el citado SR. EDIL, y se refiere a la necesidad existente de proceder a una revisión de las normas legislativas vigentes establecidas por el Decreto de referencia y mociona en el sentido de que se remita mensaje a la Comisión de Legislación a los efectos de que elabore un proyecto sustitutivo o modificativo de dichas disposiciones.- Luego de un intercambio de opiniones el EDIL SR PRESA, mociona en el sentido de que se de por suficientemente discutido el tema y se vote la moción presentada.- Por su parte el EDIL SR DUTRA, entiende que la referida moción debe estar supeditada al criterio que maneje la Comisión de Legislación de entender o no viable la posibilidad de modificar el referido Decreto.- Puesta a votación la moción del EDIL SR GURY, con el agregado del EDIL SR DUTRA, resulta afirmativa por unanimidad, disponiéndose en consecuencia remitir mensaje a la Comisión de Legislación en el sentido indicado.- Fundamenta su voto el Edil Sr. Manuel Gury Borio.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Vilariño, Gury, Ro-//

//berto H. Pérez y-Barceló, concurriendo los Ediles Sres: Silvera, Rodríguez Altéz y Cal.- Expediente N°17.640.- COMISION DE NOMENCLATURA, solicita al Cuerpo autorización para la - impresión de una guía del nomenclator departamental.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto - lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, vuelva a la Comisión de Nomenclatura para que se sirva realizar una evaluación del trabajo a efectuar.- Fundamenta su voto el Edil Sr.-Cugnetti.- Expediente N°17.534.-BIS.- BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, su planteamiento relacionado con el llamado a licitación pública, para la explotación comercial del predio ubicado en Parada 3, "La Pastora".- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas, pase al archivo, debiendo mantenerse ala orden de la referida Comisión.- Expediente N°17.605.- ANA MARIA SANCHEZ, solicita reconsideración de la resolución N°3342/984 de la Intendencia Municipal.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que el Cuerpo comparte; concédase anuencia a la Intendencia Municipal para autorizar la regularización de las edificaciones a que se refieren estos antecedentes.- Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.- Expediente N°17.606.- YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE, solicita permiso para regularizar obra en el padrón 6333 manzana 48 de Punta del Este.- Por unanimidad se RESUELVE: Autorízase la regularización - de las edificaciones a que se refieren los presentes obrados, debiendo dejarse constancia en planos y títulos, que la parte que afectael retiro frontal, se autoriza en carácter - precario y revocable sin derecho a indemnización.- Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.- Expediente N°17.617.- EDIBEL S.A., solicita reconsideración de la resolución N°2906/985 de la Intendencia Municipal.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que el Cuerpo comparte, autorízase la regularización de la edificación a que se refieren estos obrados.- Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-Se retira de Sala el Edil Sr. Presa.- Expediente N°17.443.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita - anuencia para modificar el Decreto N°3338 del 17/12/76 (Ordenanzade Zonificación Industrial y Comercial).- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por las Comisiones de Obras Públicas y Legislación que este Cuerpo comparte, no ha lugar a la modificación del Decreto N°3338 que se propone.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Se retira de Sa-//



//la el Edil Sr. Cal, concurriendo el Edil Sr. Roberto Pérez.- Expediente Nº17.490.- En este expediente emite su informe la Comisión de Legislación relacionado con la validéz de la representación legal de la Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación, archívese sin más trámite.- Concurre a Sala el Edil Sr. Jesús Macedo.- Expediente Nº17.540.- INTENDENCIA MUNICIPAL, eleva reglamento de la Feria Artesanal de Punta del Este.-(RESOLUCION 3536/85) Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación, téngase - presente y archívese.- El EDIL SR DANIEL VIERA DE BRITOS, mociona en el sentido de que se encomiende a la Comisión de Legislación la redacción de un proyecto de Ordenanza que regule el funcionamiento de la Feria Artesanal de Punta del Este y a los efectos de una mayor ilustración, se remita a la citada Comisión el Expediente Nº17.224 en cuyas actuaciones, constan diversas denuncias de índole laboral suscritas por los feriantes artesanos - de Punta del Este.- Puesta a votación la misma resulta afirmativa por unanimidad, resolviéndose en consecuencia enviar una nota a la Comisión de Legislación adjunta al Expediente Nº17.224 a los fines mencionados.- Expediente Nº17.615.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita al Cuerpo, designe un representante para integrar el Jurado de admisión, para la Feria Artesanal de Punta del Este.- El EDIL SR NELSON VILLALBA, comunica que renuncia a la designación propuesta por la Comisión de Ferias Vecinales para integrar el Jurado de admisión de referencia.- Por (27 votos/ en 30) el Cuerpo acompaña la moción presentada por el EDIL SR. LLADO, proponiendo al Edil Sr. Gaggioni como representante del Cuerpo en dicho Jurado En consecuencia se dicta la siguiente RESOLUCION: Desígnase a los Sres: Wilfredo Gaggioni y Roberto H. Pérez, para integrar como titular y suplente respectivamente, el Jurado de - admisión establecido en el Art. 4º del Reglamento de la Feria Artesanal de Punta del Este. Comuníquese, téngase presente y archívese.- Se retira de Sala el Edil Sr. Carlos Pezzoni, concurriendo los Ediles Sres: Iris Gasco y Vilariño.- Expediente Nº17.576.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, su planteamiento relacionado con la Ley Nº14.105, reajustando topes en los aportes a efectuarse al Banco Hipotecario.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, remítase fotocopia de -//

//estos obrados a los representantes por el Departamento y al Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.- Fecho archívese.- Expediente N°17.613.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO, su planteamiento relacionado con el precio del queroseno.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Legislación que el Cuerpo comparte; remítase fotocopia de estas actuaciones a los Representantes por el Departamento y al Directorio de A.N.C.A.P. Fecho archívese.- Expediente N°17.372.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita anuencia para modificar los Artículos 1° y 2° de la Resolución de la Junta de Vecinos de fecha 17/7/981.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Legislación, pase a la Intendencia Municipal para que se sirva elaborar un nuevo proyecto de modificación, a la resolución 10961, en el caso de compartir las sugerencias que se plantean.- Expediente N°17.601.- CENTRO COMERCIAL PUNTA DEL ESTE-MALDONADO, solicita le sean remitidas las Actas de las sesiones del Cuerpo.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Legislación, tómese nota por Secretaría y archívese.- Expediente N°17.533.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, plantea su inquietud por el alto costo de los combustibles con destino al agro.-Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Legislación, remítase fotocopia de estos obrados a los Sres. Representantes por el Departamento y al - Directorio de A.N.C.A.P.-Fecho, archívese.-Se retiran de sala los ediles Sres. Castro y - Cugnetti, concurriendo los ediles Sres. Peloche y Barceló.-Expediente N° 17293.-INTENDENCIA MUNICIPAL solicita anuencia para designar a los Miembros de la Junta Local de Punta - del Este.-Una vez leído el informe de la Comisión de Legislación que luce en estos obrados, el Edil Sr. Miranda mociona en el sentido de que se requiera del Ejecutivo Comunal, la remisión de un mensaje designando a la Junta Local de Punta del Este, de acuerdo a lo que establece la Ley.-Puesto a votación el informe de Comisión, obtiene resultado afirmativo por unanimidad (30 votos).-Sometida a votación la moción del Edil Sr. Miranda, resulta negativa (6 votos en 30).-En consecuencia se dicta en dichos obrados, la siguiente RESOLUCION: Con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, vuelvan estos obrados a la Intendencia Municipal, a efectos de que se sirva precisar los alcances de la Junta proyectada.-Se retira de sala el edil Sr. Olmos, concurriendo el edil//



//Sr. Daniel Costa.-Expediente Nº 17432.- COORDINADORA DE BARRIOS de San Carlos, plantea problemas que afectan a los vecinos del fraccionamiento "Sanabria" de esa ciudad.- Por - unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Legislación que el Cuerpo comparte; 1°)Provéase a los interesados de una copia de estos antecedentes, sugiriéndoles - acudan a los Organos Judiciales competentes.-2°)Pasen estas actuaciones a la Intendencia Municipal a los efectos establecidos en el informe que antecede.-Siendo la hora 23 y 40 minutos, se prorroga la sesión por 30 minutos (mayoría 25 votos en 27).-Se retira de sala el edil Sr. Barceló, concurriendo el edil Sr. Cugnetti.-Expediente Nº 17.444.- INTENDENCIA MUNICIPAL solicita anuencia para designar con los nombres de "Zelmar Michelini", - Héctor Gutiérrez Ruiz y Manuel Flores Mora, a diversas callès de nuestra ciudad.-Por unanimidad se RESUELVE: Visto: como se solicita, pase a informe de la Comisión de Legisla- - ción.-Expediente Nº 17.310.-INTENDENCIA MUNICIPAL solicita anuencia para incluir en el nomenclator Departamental, los nombres de los ex legisladores Zelmar Michelini y Héctor - Gutiérrez Ruiz.-Se retiran de sala los ediles Sres. Estela, Miranda y Gasco, concurriendo los ediles Sres. J. García y W. González.-Tras breve deliberación se somete a votación el informe de la Comisión de Nomenclatura el que obtiene resultado negativo (5 votos en 25).- Seguidamente y en mérito a una moción del Edil Sr. Berruti, en los antecedentes mencionados, la Junta dicta por mayoría (20 votos en 25), la siguiente RESOLUCION: Vuelva a la - Comisión de Nomenclatura para que se sirva elevar un proyecto de nominación, uniformizando los criterios que sobre este particular, han mantenido la Intendencia Municipal, Junta Departamental y Comisión de Nomenclatura.-Seguidamente el EDIL SR ROBERTO PEREZ, en nombre de la Comisión de Ferias Vecinales, informa sobre las actuaciones que la misma ha cumplido y solicita a la Comisión de Legislación estructure una Ordenanza que regule el funcionamiento de las ferias en el Depto. y la remisión de una nota al Ejecutivo Comunal, para que se sirva disponer la instalación de ferias vecinales en Punta del Este y en el Barrio Norte de esta ciudad,-a lo que accede el Cuerpo por unanimidad.-Siendo la hora CERO y 17 minutos del día veintiuno de setiembre de 1985, se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha antes mencionados.-/ / / / / / / / / /

// NELSON MARTINEZ
Secretario General

Esc. JOSE EDUARDO BORGES
Presidente

ACTA N°34.- En la ciudad de Maldonado, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: Saúl Miranda, Mario Suárez, Lionel Cugnetti, Hermán Pérez, Jesús Macedo, Juan LLadó, Aron Tuvi, Gerardo Rodríguez, Juan Carlos Castro, Nelson Villalba, Héctor Fontes, Heber Gutiérrez, Luis E. Berruti, y - los suplentes Sres: Carlos Barceló, Tabaré Presa, Juvencio Rodríguez, Amílcar Fernández Chaves, Iris Gasco, Milton Peloche y Daniel Esquibel.- Con licencia los Ediles Sres: Rafael Curbelo y Julio Macedo y con aviso los Ediles Sres: José E. Borges, José Lapaz Fernández, Hugo Cuadrado, Ernesto Rodríguez Altez, Enrique Antía, Ruben Schiavonne, y Daniel Viera de Britos.- Preside el acto el Primer Vice-Presidente Sr. Saúl Miranda y actúa en - Secretaría el Sr. Nelson Martínez.- A la hora 20 y 30 el Sr. Presidente declara abierta - la sesión y somete a consideración de los Sres.-Ediles el Acta anterior N°33, la que es - aprobada por unanimidad (21 votos).- Concurre a Sala el Edil Sr. Carlos Pezzoni, retirándose el Edil Sr. Jesús Macedo.- MEDIA HORA PREVIA.- A título personal del EDIL SR MARIO SUAREZ, se cursan notas a: 1°) Directorio de A.N.T.E.L. solicitando la instalación en la ciudad de Pan de Azúcar de una central telefónica automática a los niveles que ostentan - en ese orden, las demás ciudades del interior de nuestro País;- 2°) a la Intendencia Municipal transcribiendo las palabras pronunciadas en Sala por el citado SR EDIL, relacionadas con el servicio de necrópolis en la zona Oeste del Departamento; 3°) al Ejecutivo Comunal, sugiriéndole estudie la posibilidad de renovar el pavimento de la ciudad de Pan de Azúcar, dado el avanzado estado de deterioro en que se encuentra el mismo,-como asimismo se aplique el mismo tratamiento en sus veredas, en aquellos sectores en que resulte necesarios.- Se retira de Sala el Edil Sr. Pezzoni, concurriendo el Edil Sr. Gury Borio.- A continuación el EDIL SR NELSON VILLALBA, realiza un planteamiento relacionado con las expresiones vertidas por el Presidente de la Junta Local de Piriápolis - Dr. León Schusman en el ac-//



-//to realizado en el Argentino Hotel de Piriápolis con motivo de celebrarse un encuentro literario con la presencia de importantes personalidades del ámbito literario de América.- Asimismo informa que habrá de referirse nuevamente a este tema durante el transcurso de los Asuntos Entrados.- El EDIL SR JUAN CARLOS CASTRO, solicita a título personal la reiteración del Oficio remitido oportunamente al Ejecutivo, por el cual se solicitaba la reparación del Camino Tomás Berreta, que une la Ruta Interbalnearia con el Camino Lussich.- Seguidamente el citado SR. EDIL, con motivo de haberse cumplido el 23 de setiembre ppdo. los 135 años de la muerte del General José Gervasio Artigas, realiza un planteamiento en el que resalta la personalidad del Prócer destacando sus múltiples virtudes y la vigencia de su pensamiento.- A título personal del EDIL SR CUGNETTI, se remite Oficio a la Intendencia Municipal, solicitando estudie la posibilidad de trasladar a la ciudad de San Carlos la muestra que actualmente se expone en la Casa de la Cultura realizada por el Sr. Heriberto Aparicio, sugiriendo que a tales efectos se utilice el local de la Agencia Ford de esta ciudad.- Concurren a Sala los Ediles Sres: Elio Báez, Wáshington González, Fernández Arosteguy, Eugenio Fernández, Oscar Olmos, Ricardo Ferreira, Ricardo Dutra, Nario Alberti y Francisco Mesa.- El EDIL SR HECTOR FONTES, solicitó a título personal se curse nota a la Intendencia Municipal, requiriendo informes acerca de los resultados de la indagatoria llevada a cabo por el Ejecutivo, con respecto a la construcción del camino vecinal ubicado en el paraje denominado "La Horqueta".- A título personal del EDIL SR OSCAR OLMOS, se solicita por intermedio de Oficio al Ejecutivo Comunal, estudie las medidas tendientes a solucionar el problema que configura la construcción ubicada en la calle Román Guerra y 25 de Mayo de esta ciudad, debido a que la misma se encuentra en avanzado estado de deterioro, lo que significa un grave peligro para los transeúntes.- Se retira de Sala el Edil Sr. Oscar Olmos, concurriendo la Edil Srta. Cristina Pérez.- El Cuerpo por mayoría (27 votos en 28) y ante iniciativa del EDIL SR RICARDO FERREIRA, dispone se curse Oficio al Ejecutivo transcribiendo las palabras vertidas en Sala por el citado EDIL, relacionadas con la constante y lamentable formación de basurales en nuestra ciudad.- Acto seguido el EDIL SR. ELIO BAEZ, manifiesta su beneplácito por la concreción y apertura por parte de la Jun

//ta Local Autónoma de San Carlos del Centro Alimentario Municipal en dicha ciudad, esperando se tenga en cuenta lo planteado por el mismo oportunamente, con relación a este tema y expresa su deseo de que la tarea de dicho Centro se lleve adelante con éxito.- En segundo lugar el citado SR.EDIL, solicita que el Cuerpo lo acompañe para que en nombre de la Junta Departamental se envíe notas de reconocimiento por la labor prestada a las Sras. Margarita Cantera, Mabel Tejera, Esther Quinelly de Parada y Carmen Etcheverría de Fernández y agradeciendo el desinteresado apoyo que brindaran en forma honoraria al Centro Alimentario de referencia.- El Cuerpo por mayoría (27 votos en 28) accede a lo solicitado.- Concurre a Sala el Edil Sr. Roberto H. Pérez.- Ante iniciativadel EDIL SR TABARE PRESA,- el Cuerpo por mayoría (26 votos en 28) resuelve se remita Oficio a la Intendencia Municipal, solicitando que por intermedio de su Asesoría Jurídica se sirva elaborar un informe fundamentado acerca de la competencia que tiene la Intendencia Municipal para implantar el sistema de boleteras para estudiantes y pasivos en las Empresas de ómnibus locales, - solicitándose además el envío de los antecedentes contractuales que el Ejecutivo mantiene con las mencionadas Empresas.- El Cuerpo por unanimidad dispone la prórroga de la Media Hora Previa por 30 minutos.- A título personal del EDIL SR DANIEL ESQUIBEL, se cursan notas a los siguientes Organismos: 1°) Dirección Nacional de Correos solicitando la instalación de una sub-Agencia en el Barrio Parque Anita de la ciudad de San Carlos, en virtud de que los pobladores del lugar deben trasladarse varios quilómetros, para hacer uso de - ese servicio; 2°) Intendencia Municipal para que se sirva disponer el envío de una Comisión Técnica al referido barrio, a efectos de que realice el estudio correspondiente tendiente a solucionar el problema que ocasiona el estancamiento de aguas en una de las calles paralela a la Ruta;-3°) a la Jefatura de Policía solicitando información relacionada con un hecho acontecido en el Liceo Departamental de esta ciudad el día 19 de setiembre - ppdo..- Seguidamente el citado SR. EDIL, manifiesta su interés de que se reúna a la mayor brevedad la Comisión designada por este Cuerpo para entender con los problemas relacionados con el Cooperativismo Agropecuario.- A continuación y por unanimidad el Cuerpo autoriza al EDIL SR IRIS GASCO, a realizar una exposición el día viernes 11 de octubre del co-//


MALDONADO





//rriente año sobre el tema: "LA CONSTRUCCION EN PUNTA DEL ESTE, INDUSTRIA DE EXPORTACION" con motivo de celebrarse el dia 15 de octubre del corriente año a nivel nacional el "DIA DE LA CONSTRUCCION".- De inmediato y por mayoría (27 votos en 28) y ante un planteamiento del EDIL SR FERNANDEZ AROSTEGUY, se resuelve dejar constancia en actas de la votación registrada respecto a la designación de una calle de esta ciudad con el nombre de Dr. Salvador Allende (Acta N°32) obtuvo unanimidad.- Concurre a Sala el Edil Sr. Wilfredo Gaggioni Por su parte el EDIL SR CUGNETTI, expresa que en la versión taquigráfica de la pasada sesión, no consta la totalidad de la exposición que efectuara sobre defensa de la flor indígena.- A solicitud del EDIL SR. MANUEL GURY BORIO, se posterga para la próxima sesión - la exposición que realizará sobre el tema: "SITUACION ACTUAL DEL BANCO HIPOTECARIO CON - RELACION A LAS VIVIENDAS Y AL AHORRO".- Concurre a Sala el Edil Sr. Estela, retirándose el Edil Sr. Roberto H. Pérez.- Acto seguido el EDIL SR VILLALBA, replantea el tema que refiriera en la Media Hora Previa, acerca de lo ocurrido durante el desarrollo del encuentro literario que se realizara en la ciudad de Piriápolis y solicita que se declare este asunto como grave y urgente para ser considerado en esta sesión.- El Cuerpo accede a este petitorio (23 votos en 28).- Se vota su inclusión en primer término del Orden del Día y resulta negativo por falta de quórum reglamentario (17 votos en 28).- Se rectifica la votación arrojando un nuevo resultado negativo (19 votos en 27).- Por (17 votos en 27) se resuelve incluir este asunto en el segundo término del Orden del Día de la sesión de hoy.- Concurren a Sala los Ediles Sres: Jesús Macedo y Oscar Olmos, retirándose los Ediles - Sres; W. González y Cristina Pérez.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes, pasaron diversas iniciativas tramitadas por - los mismos ante diferentes Organismos.- A estudio de la Comisión de Nomenclatura pasaron gestiones iniciadas por: Asociación de Jubilados y Pensionistas Escolares de Maldonado, - Comisión de Fomento "La Cañada", Comisión del Barrio La Gloria de Piriápolis y Comisión - Fomento de Barrios Unidos de Maldonado, relacionadas con diversas denominaciones para - vías de tránsito de esta ciudad.- A la Comisión de Legislación pasó una solicitud de anuencia de la Intendencia Municipal, para modificar el Capítulo XI Sección I de la Ordenanza

//de Bromatología.- A la Comisión de Obras Públicas, pasó una gestión de regularización de obra, iniciada por Damiel Cairo y Otro.- Se dispuso el pase a Sección Contaduría de la Junta de la solicitud presentada por el Edil Sr. Cugnetti relacionada con los sueldos del funcionariado del Cuerpo.- ASUNTOS ENTRADOS.- Se da lectura a una invitación remitida por la Dirección de la Escuela Técnica de Maldonado para participar del Seminario que sobre el tema La Informática en la Enseñanza Técnica", se llevará a cabo los días 28 y 29 de los corrientes.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Daniel Esquibel y Eugenio Fernández, concurriendo los Ediles Sres: Rodolfo Acuña y Cristina Pérez.- Expediente Nº 17.682.- DIRECTOR MUNICIPAL DE CULTURA su planteamiento en el sentido de que este Cuerpo cuente en la Biblioteca "José Artigas", de un espacio destinado a la consulta de los Sres. ediles.- Por mayoría (23 votos en 25)se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Legislación, a los efectos de que se sirva establecer para el futuro, el criterio a adoptar respecto a las vías jerárquicas que deben observarse en las relaciones administrativas, para con este Organismo.- Se da cuenta de una nota remitida por la Junta Departamental de Canelones, agradeciendo las múltiples atenciones recibidas en ocasión de celebrarse el Congreso Nacional de Ediles.- Por unanimidad se dispone su archivo.- Se toma conocimiento y se dispone el archivo del Oficio remitido por O.S.E. comunicando que las gestiones que se realicen para la instalación de postes surtidores se realicen a través de la Intendencia Municipal.- Expediente N°17.683.- COORDINADORA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DEL ESTE, (C.I.C.E.), solicita audiencia al Cuerpo para exponer lo actuado hasta la fecha por esta Comisión.- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- Se da lectura a una nota remitida por el Centro Comercial Punta del Este Maldonado en la que agradecen el interés demostrado por el Cuerpo en la audiencia que se les concediera recientemente.- RESOLUCION: Enterado, archívese.- Concurren a Sala los Ediles Sres: W. González y Elder Silvera, retirándose los Ediles Sres: Jesús Macedo, Amílcar Fernández Chaves y Ricardo Estela.- Expediente N°17.668.- INTENDENCIA MUNICIPAL, comunica al Cuerpo que se encuentra abocada al estudio de proyectos referentes a la Plaza San Fernando y a la calle 18 de Julio frente a la Catedral de Maldonado.- RESOLUCION: Enterado, archíve-//



MALDONADO

//se.- Expediente Nº17.669.- CENTRO COMERCIAL PUNTA DEL ESTE - MALDONADO, eleva su inquietud ante la no aplicación de las medidas que beneficiaban a los turistas extranjeros.- - Por unanimidad se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Turismo.- Expediente Nº17.680.- INTENDENCIA MUNICIPAL, solicita al Cuerpo designe a un representante para integrar una Comisión encargada de fiscalizar la feria artesanal de Punta del Este.- Por unanimidad se RESUELVE: Comuníquese por Oficio a las distintas Bancadas y téngase presente.- - Expediente Nº17.604.- EDIL SR RAFAEL CURBELO, solicita licencia a su cargo a partir del - 1º de octubre al 15 de octubre del corriente año.- RESOLUCION: Como se solicita, concédese, convóquese al suplente respectivo, téngase presente y archívese.- ASUNTOS VARIOS.- - - PLANTEAMIENTO DEL EDIL SR RICARDO DUTRA, sobre la actual situación económica y laboral de la Empresa C.Y.L.S.A. y sus posibles consecuencias inmediatas.- Usa de la palabra el citado SR EDIL, y hace referencia a la grave situación por la que atraviesa el sector obrero de la Empresa C.Y.L.S.A. ante el posible cese de la Intervención que hoy la administra Luego de un prolongado intercambio de opiniones en el que hacen uso de la palabra varios Sres. Ediles, el Edil Sr. Quinteiro, mociona en el sentido de que se designe una Comisión Intermediaria para apoyar las gestiones que realiza en defensa de sus intereses, el personal de C.Y.L.S.A., ante los poderes públicos.- Puesta a votación la misma resulta afirmativa por unanimidad.- En consecuencia se dicta la siguiente RESOLUCION: 1º) Desígnase una Comisión Especial Intermediaria integrada por un representante de cada Bancada, la - que tendrá como cometido apoyar las gestiones que realiza el personal de la Empresa CYLSA ante los Poderes Públicos, en defensa de sus intereses.- 2º) A los efectos de la integración de esta Comisión, las Bancadas deberán hacer llegar a la Mesa, el nombre de sus representantes a la mayor brevedad.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Ferreira, Presa, Berrutti, Barceló, LLadó, y Cristina Pérez.-Concurriendo los Ediles Sres: Roberto Pérez, Carlos Pereira, Fernández Chaves, Estela, y Eugenio Fernández.- PLANTEAMIENTO DEL EDIL - SR. NELSON VILLALBA, sobre las expresiones vertidas por él Presidente de la Junta Local de Piriápolis Dr. León Schusman, en oportunidad del encuentro literario realizado recientemente en dicha ciudad.- Usan de la palabra los Ediles Sres. Castro, Fernández Chaves, -

//Quinteiro, Cugnetti, Gury, Rodríguez, Peloche, y Eugenio Fernández.- Por su parte el - EDIL SR FERNANDEZ AROSTEGUY, mociona en el sentido de que este asunto pase a la Comisión de Legislación á los efectos de que estudie los hechos denunciados y finalmente en base a ello, eleve al plenario el informe pertinente.- Puesta a votación la moción de referencia obtiene resultado negativo (14 votos en 30).- Fundamenta su voto el EDIL SR FERNANDEZ AROSTEGUY.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Ricardo Dutra y Carlos Pereira, concurriendo los Ediles Sres: Jesús Macedo, Ricardo Ferreira y Cristina Pérez.- Expediente Nº17.365.- ANTONIO NERGUIZIANI, solicita permiso para regularizar obra en el padrón 1493 manzana 722 de Piriápolis.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte; concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para regularizar las edificaciones a que se refieren los presentes obrados.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Villalba y Gury, concurriendo los Ediles Sres: Báez y Pezzoni.- Expediente Nº17.636.- ASISTENCIAL MEDICA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, presenta planos en consulta sobre reforma y ampliación de obra en el padrón Nº3080, frentista a la Avenida Roosevelt.- Por unanimidad se RESUELVE: De - acuerdo a lo informado por la Comisión de Obras Públicas que el Cuerpo comparte; concédese anuencia a la Intendencia Municipal para autorizar los planos en consulta de que ilustran estos obrados.- Pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos.- Expediente Nº17.637.-LUIS GARRIDO, solicita autorización para ocupar retiro frontal en el padrón 1341 manzana 318, de Cantegril.- Por unanimidad se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que el Cuerpo comparte; autorízase la regularización de la edificación a que se refieren los presentes obrados; debiéndose dejar constancia en planos y títulos que la parte que afecta el retiro frontal, se autoriza en carácter precario y revocable sin derecho a indemnización.- Pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos.- Se retiran de Sala los - Ediles Sres: Olmos, Silvera, Fontes, y Acuña, concurriendo los Ediles Sres: Esquibel, Berrutti, LLadó, y Villalba.- A continuación el EDIL SR. FERREIRA, en nombre de la Comisión de Ferias Vecinales da lectura al informe final elaborado por la misma, el que se relaciona concretamente con el funcionamiento de la feria dominical, que se realiza en la Aveni-//



//da Artigas de esta ciudad.- Finalizada la lectura del mismo el Cuerpo por mayoría (29 votos en 30) y ante moción del EDIL SR ROBERTO H. PEREZ, dispone se transcriba a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Legislación, las palabras vertidas en Sala por el Edil Sr. Ferreira.- Ante moción del EDIL SR FERNANDEZ AROSTEGUY, que el Cuerpo acompaña por unanimidad se resuelve prorrogar por 30 minutos el horario de sesión.-Expediente Nº. 17.459 BIS.- INFORME DE LAS COMISIONES DE TIERRAS Y LEGISLACION, elevado en conjunto relacionado con la exposición del Edil Sr. Fernández Arosteguy sobre "Desapoderamiento de algunos inmuebles municipales".- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por las Comisiones de Tierras y Legislación que este Cuerpo comparte, cúrsese nota al Parlamento Nacional solicitando la sanción de una Ley que derogue los Decretos Leyes Nos. 15008 y 15582, elevando como anteproyecto de la mencionada Ley el articulado propuesto en estos obrados.- Transcríbase asimismo, el texto de las fundamentaciones expuestas.- Desglósense sus antecedentes, téngase presente y archívese.- Siendo la hora 23 y 5 minutos, se levanta la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut-Supra.-

NELSON MARTINEZ
Secretario General.-

SAUL MIRANDA
1er. Vice Presidente

ACTA Nº35.- En la ciudad de Maldonado, a los cuatro días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: José E. Borges, Ricardo Estela, Arón Tuvi, Hugo Cuadrado, Mario Suárez, Saúl Miranda, Lionel Cugnetti, Wilfredo Gaggioni, Herman Pérez, Elder Silvera, Gerardo Rodríguez, Ernesto Rodríguez Altez, Juan Carlos Castro, Rodolfo Acuña, Daniel Viera de Britos, Manuel Quinteiro, Eugenio Fernández, Nario Alberti, Ricardo Dutra, Julio Macedo, Nelson Villalba, Ricardo Ferreira, Francisco Mesa y los suplentes Sres: Iris Gasco, Andrés Fernández Arosteguy, Oscar Olmos, Tabaré Presa, y Amílcar Fernández Chaves.- Faltan con aviso los Ediles Sres: José Lapaz Fernández, Juan LLadó, Roberto H. Pérez, Ruben Schiavonne.-y con licencia el Edil Sr. Rafael Curbelo.- Preside -

el acto el Titular Sr. José E. Borges y actúa en Secretaría el Sr. Nelson Martínez.-Siendo la hora 20 y 30 minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y somete a consideración el Acta anterior Nº34, la que es aprobada por mayoría (27 votos en 28).-MEDIA - HORA PREVIA.- El EDIL SR JUAN CARLOS CASTRO, en nombre de la Bancada del Partido Demócrata Cristiano, solicita se remita nota a la Intendencia Municipal para que se sirva tener a bien disponer el envío a la mayor brevedad posible de funcionarios municipales al Hogar de Ancianos ubicado sobre Ruta 39 a los efectos de poder finalizar las obras allí comenzadas.- Asimismo el citado SR EDIL, solicitó a título personal se cursen notas a: 1º) Intendencia Municipal, para que tenga a bien efectuar los trámites pertinentes a fin de que se construyan en Playa Hermosa, Playa Grande, Avenida Artigas y Rambla de los Argentinos - (Playa de Piriápolis), Puerto de Piriápolis y en Punta Fría (Rotonda), Gabinetes Higiénicos para uso general, sugiriendo que los mismos podrían ser atendidos por personal zafral; 2º) Al Banco Hipotecario reiterando el Oficio remitido oportunamente por este Cuerpo a esa Institución, donde se requería información relacionada sobre la situación en que se encuentra actualmente el grupo de viviendas denominado "Sociedad Civil Barrio Jardín La Cascada", de la ciudad de Piriápolis.- Concurre a Sala el Edil Sr. Héctor Fontes.-El edil SR. AMILCAR FERNANDEZ CHAVES, hace referencia a un artículo periodístico publicado en el Diario - "Punta del Este" del día 3 de octubre del cte. año., sobre la presunta construcción de un camino particular por parte de la Intendencia Municipal, ubicado sobre ruta 60, en las - proximidades de la ciudad de Pán de Azúcar, señalando que dicha versión es absolutamente errónea, según se desprende del expediente correspondiente en el cual el Ejecutivo Comunal, no hace lugar a lo solicitado.-Concurren a sala los ediles Sres. Fernando Cal y Luis Berruti.-Seguidamente el Cuerpo por mayoría (30 votos en 31), en mérito a una sugerencia del Edil Sr. MARIO SUAREZ, resuelve remitir a la IntendenciaMunicipal y a los Sres. Diputados por el Departamento, el texto de las palabras vertidas en sala por el citado Sr. - Edil, relacionadas con la instalación de una zona franca industrial en el Departamento, - de acuerdo a lo establecido por la Ley 14.498 de 17 de febrero de 1976.- Ante un planteamiento del EDIL SR RICARDO ESTELA, la Junta por mayoría (29 votos en 31) resuelve remitir//



//Oficio al Ejecutivo Comunal reiterando las notas Nos. 287 y 396/985 de fechas 28 de junio y 23 de agosto ppdo., relacionadas con los aumentos conque se ha visto incrementado el precio del boleto de la Empresa de Omnibus que cubre el recorrido entre las ciudades de Piriápolis y Pan de Azúcar.- A título personal del EDIL SR ANDRES FERNANDEZ AROSTEGUY, se dispone el envío de notas a las Intendencia Municipal solicitando 1º) Ampliación de informes sobre la Plaza El Faro de Punta del Este (se transcriben sus palabras) y 2º) Se sirva remitir la siguiente información: 1º) Relación laboral del Dr. José Luis Braga con el Municipio de Maldonado.- 2º) Que otros cargos desempeña el mismo (públicos, civiles o militares), simultaneamente con la labor en el Municipio.- 3º) Se remita a esta Corporación copia de los contratos que pudiera mantener el Ejecutivo con el citado Profesional.- El EDIL SR LIONEL CUGNETTI, a título personal se cursen notas a la Intendencia Municipal y al Presidente de A.D.E.O.M., sugiriéndoles que en el nuevo ajuste presupuestal que habrá de realizarse a la brevedad se tome como ejemplo la política económica adoptada por esta Corporación, otorgando a sus funcionarios aumentos en sus remuneraciones por medio de una partida fija y no en forma porcentual como se viene haciendo por parte del Ejecutivo hasta la fecha, debido a que estos últimos perjudican a los funcionarios de menores ingresos. Asimismo solicitó el envío de notas a la Junta Local Autónoma de San Carlos, a los efectos de que: 1º) Adopte las medidas pertinentes para que se proceda al afirmado de la piedra conmemorativa del Bicentenario de la ciudad de San Carlos, ubicada en el Teatro de Verano "Cayetano Silva", en virtud de que la misma se encuentra inclinada a raíz de un fuerte temporal de viento acaecido hace varios meses; 2º) A los efectos de que la misma contrate en forma particular un servicio barométrico para la ciudad de San Carlos, cobrando precios médicos a las personas que hagan uso del mismo, en virtud de que la barométrica municipal no puede dar cumplimiento a los requerimientos de la población.- Por otra parte solicita se curse Oficio al Consejo Nacional de Subsistencias a los efectos de que se sirva proveer de mercadería al puesto de Subsistencias de la ciudad de San Carlos, debido a que el mismo se encuentra totalmente desprovisto de artículos de primera necesidad, perjudicando con ello a la clase más necesitada.- Se retira de Sala el Edil Sr. Suárez, concu-

//curriendo el Edil Sr. Gury Borio.- A continuación el EDIL SR ELDER SILVERA, realiza un planteamiento relacionado con la Autonomía de la Junta Local de San Carlos, sugiriendo al Cuerpo que todos los trámites que tengan relación con la jurisdicción de la citada Junta Local, se realicen directamente ante la misma a los efectos de agilitar las gestiones que se presenten.- El citado SR EDIL, solicita a título personal se curse nota de felicitación a la Junta antes mencionada por la concreción de la puesta en marcha del comedor popular, deseándole el mayor de los éxitos en la loable labor que redundará en beneficio de las clases más necesitadas de la ciudad de San Carlos.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Fontes, Cugnetti, Cal, Quinteiro, Eugenio Fernández y Gaggioni, concurriendo los Ediles Sres. Báez, Osorio y Cristina Pérez.- Acto seguido el EDIL SR RICARDO DUTRA, pone en conocimiento del Cuerpo que el día sábado 5 de los corrientes a las 18 horas en la Sede del Edificio Comunal habrá de llevarse a cabo una mesa redonda donde disertarán importantes autoridades en materia contable del País.- Asimismo, solicita a título personal se remita Oficio al Ejecutivo Comunal a efectos de que adopte las medidas pertinentes para que en la ciudad de Piriápolis, el almacenaje de los alimentos del denominado "Plan Invierno 1985", se realice en la Junta Local respectiva y/o en algún lugar adecuado al efecto, de forma de evitar que el mismo se realice como se ha constatado, en un local donde funciona un Comité Político perteneciente al Partido de Gobierno, sito en la calle Atanasio Sierra de la referida ciudad.-por otra parte se sirva informar de que forma se procede a la entrega de los mencionados alimentos en la ciudad de Pan de Azúcar, y si aún se encuentra integrada la Comisión designada al efecto, para esa zona.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Tabaré Presa y Cristina Pérez, concurriendo los Ediles Sres: Héctor Fontes y Jesús Macedo.- A título personal del Edil SR OSCAR OLMOS, se cursa nota al Jefe Departamental de O.S.E. solicitando se sirva informar los motivos por los cuales no se encuentra en funcionamiento la Usina Terminal de Aguas Servidas, ubicada en el Paso del Guerrero de la ciudad de San Carlos, lo que constituye un serio riesgo en el aspecto sanitario de la población en general, considerando el alto grado de contaminación que se ha constatado en el Arroyo San Carlos.- Concurren a Sala los Ediles Sres: Carlos Barceló y Enrique Antía.- El Cuerpo por una-//



//nimidad en mérito a una sugerencia del EDIL SR. LUIS E. BERRUTTI, resolvió cursar nota a los familiares de los Dres. Héctor Paysée Reyes y Alberto Gallinal Heber, haciéndoles llegar los deseos de esta Corporación de un pronto restablecimiento del estado de salud de los mismos.- Se deja constancia que durante el tratamiento de este asunto, se retiró de Sala el Edil Sr. Fernández Arosteguy concurriendo inmediatamente de votado el mismo.- Acto contínuo el Cuerpo por unanimidad y ante moción del EDIL SR. RODRIGUEZ ALTEZ, resuelve constituírse en Sesión Solemne a los efectos de tributar homenaje al Sr. Viterbo Lazo recientemente desaparecido.- Siendo la hora 21 y 12 minutos, ante invitación del Sr. Presidente concurre a Sala el Edil Sr. Daniel Lazo hijo del desaparecido.- Usa de la palabra el EDIL SR. JESUS MACEDO, en nombre de la Departamental Batlle y Ordóñez, quien hace referencia a la personalidad de este ilustre fernandino, resaltando sus condiciones de auténtico Batllista idealista, sin ambiciones personales y forjador de esa idiosincracia demócrática y libertaria que ha sido la honrosa tradición de nuestra Patria.- A estas expresiones se adhieren los Ediles Sres: Manuel Gury Borio, en nombre del Batllismo Unido, - Lionel Cugnetti en Representación del Sector Gente Nueva de la Departamental Batlle y Ordóñez, Daniel Viera de Britos en nombre de la Bancada del Partido Demócrata Cristiano y el EDIL SR. ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ.- Por su parte el EDIL SR RICARDO DUTRA, en nombre de Partido Nacional expresa que más allá de las diferencias políticas que hubieran existido con el Sr. Viterbo Lazo, su Bancada se adhiere a este homenaje, considerando de que se trata de un meritorio vecino del Departamento.- Finalizada la parte oratoria el EDIL SR. GERARDO RODRIGUEZ, mociona en el sentido de que se remita la versión taquigráfica de los conceptos vertidos en Sala a lòs familiares del Sr. Lazo, temperamento que es compartido por unanimidad, (31 votos).- Siendo la hora 21 y 35 minutos, se retira de Sala el Edil Sr Daniel Lazo, pasando la Junta a sesionar bajo el régimen de sesión ordinaria.- Se deja constancia que durante el desarrollo de la Sesión Solemne concurrieron a Sala los Ediles Sres. Lionel Cugnetti y Eugenio Fernández, habiéndose retirado el Edil Sr. Enrique Antía.-

EXPOSICION DEL EDIL SR. LUIS E. BERRUTTI, SOBRE EL TEMA: "SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA" (S.I.D.A.)" el problema más acuciante que sufre la humanidad.- Durante el de-//

//sarrollo de la exposición se retiran de Sala los Ediles Sres: Rodolfo Acuña, Amílcar Fernández Chaves y Saúl Miranda, concurriendo los Ediles Sres: Margarita Reolón, Julio Guzzetti y Tabaré Presa.- El Cuerpo por unanimidad ante moción del EDIL SR. JULIO MACEDO, resuelve remitir el texto de la exposición de referencia a las Instituciones Médicas Públicas y Privadas, a los Centros de Enseñanza Media y demás Instituciones vinculadas con la salud de nuestro Departamento.- EXPOSICION DEL EDIL SR MANUEL GURY BORIO SOBRE EL TEMA: "SITUACION ACTUAL DEL BANCO HIPOTECARIO CON RELACION A LAS VIVIENDAS Y AL AHORRO".- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Viera de Britos, Alberti, Olmos, Barceló, Fontes y Reolón, concurriendo los Ediles Sres: Peloche, Cristina Pérez, Hualde, Cal, Alberti y Acuña.-Luego de finalizada la citada exposición la Junta por unanimidad ante sugerencia del EDIL SR. BERRUTTI, acuerda transcribir las palabras vertidas en Sala por el Edil Sr. Gury Borio al Banco Hipotecario, Ministerio de Industria y Energía, Ministerio de Economía y Finanzas, Intendencia Municipal y a los Sres. Diputados por el Departamento.- De inmediato el EDIL SR. TABARE PRESA, solicita se incluya en el Orden del Día de la próxima sesión el tema relacionado con la "REACTIVACION DE LA INDUSTRIA EN TODOS SUS SECTORES Y CREACION DE UNA ZONA FRANCA EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO".- Votada su inclusión obtiene resultado afirmativo por unanimidad.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Gasco, Peloche y Cugnetti, concurriendo los Ediles Sres: Suárez y Viera de Britos.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes pasaron diversas iniciativas realizadas por los mismos ante diversos Organismos.- A la Intendencia Municipal pasaron solicitudes de informes formulados por: el Edil Sr. Eugenio Fernández sobre la relación laboral del Sr. Carmelo Alayón, con la Junta Local de Aiguá y de la Bancada del Partido Demócrata Cristiano, sobre la situación actual del Cine Teatro Cantegril.- A la Comisión de Presupuesto pasaron gestiones iniciadas por: Aspirantes a los cargos de taquígrafos en la Corporación, planteando aspiraciones de carácter laboral, el Director del Departamento de Hacienda remitiendo planos de localidades del Departamento, con coeficientes de revaluación, el Director del Departamento de Hacienda Municipal, comunicando observación sobre gastos efectuados por reiteración de pagos.- A la Comisión de Tierras, pasó una gestión -//



//iniciada por el Sr. Ruben Velázquez, solicitando permiso para fraccionar el padrón 1622 manzana 457 de Piriápolis.- A la Comisión de Nomenclatura pasó una iniciativa presentada por la Comisión de Fomento del Barrio Rivera de Maldonado, relacionado con el nomenclator de dicho Barrio.- A la Comisión de Obras Públicas pasaron solicitudes de permisos para regularizar obras en Piriápolis y Punta del Este presentadas por Carmen Trías Pérez y Dante Rinaldi respectivamente.- ASUNTOS ENTRADOS.- Se da lectura a dos notas remitidas por la Intendencia Municipal comunicando resoluciones relacionadas con el mejoramiento en la prestación del servicio barométrico municipal y con la canalización de solicitudes para realizar obras de tipo de Ingeniería Civil.- Habiéndose tomado conocimiento de las mismas se dispone su archivo.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Presa y Guzzetti, concurriendo los Ediles Sres. Barceló y Fernández Chaves.- Expediente Nº17.699.- BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, solicita se investiguen los hechos ocurridos en el encuentro literario, realizado recientemente en la ciudad de Piriápolis.- Siendo las 22 horas y 47 minutos, el Cuerpo decreta un cuarto intermedio de cinco minutos (unanimidad).- Siendo la hora 23 y 12 minutos se reinicia la sesión, resolviéndose por unanimidad prorrogar el horario de sesión por una hora.- A continuación el EDIL SR DUTRA, solicita la reconsideración del tema planteado y resuelto en la anterior sesión expresando los argumentos en que fundamenta su petición.- Se vota el pedido de reconsideración obteniendo resultado afirmativo (21 votos en 30) y por el mismo qüorum se resuelve incluirlo en el primer punto del Orden del Día de la sesión de hoy.- Fundamentan su voto afirmativo los Ediles Sres: Dutra, Rodríguez Altez, y Guri Borio.- Expediente Nº17.700.- INTENDENCIA MUNICIPAL, eleva conclusiones relacionadas con la reactivación de la Industria de la Construcción en Punta del Este.- Por mayoría (26 votos en 29) se dicta la siguiente RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas.- Por parte de Secretaría se da lectura a un telegrama elevado por el Sr. José María Vázquez, solicitando al Cuerpo se expida sobre su gestión de reintegro a esta Corporación.- Por unanimidad se RESUELVE: Glósese a los demásaantecedentes que obran a estudio de la Comisión de Legislación.- Se pone en conocimiento del Cuerpo de una tarjeta remitida por el Edil Sr. Julio Macedo agradeciendo a los Sres. Ediles y Funcionarios -

de la Junta, las atenciones que tuvieran con el mismo con motivo de su reciente enfermedad.

ASUNTOS VARIOS.- Se retira de Sala el Edil Sr. Castro, concurriendo el Edil Sr. Peloche.- Expediente N°17.699.- BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, solicita se investiguen los hechos - ocurridos en el encuentro literario, realizado recientemente en la ciudad de Piriápolis.- El EDIL SR DUTRA, manifiesta que el tema ya ha sido lo suficientemente expuesto y solicita se le dé el camino propuesto por la Bancada Nacionalista en estos obrados.- Siendo la hora 23 y 40 minutos, ante moción del EDIL SR GERARDO RODRIGUEZ, la Junta por unanimidad decreta un cuarto intermedio de cinco minutos.- Se reinicia la sesión a la hora 23 y 55 - minutos, concurriendo a Sala el Edil Sr. Juvencio Rodríguez, habiéndose retirado el Edil Sr. Hugo Cuadrado.- De inmediato el EDIL SR RICARDO DUTRA, solicita la prórroga del horario de sesión por una hora,-temperamento que es compartido por unanimidad.- Durante el - tratamiento del tema de referencia usan de la palabra los Ediles Sres: Gury Borio, Juvencio Rodríguez, Ricardo Estela, Gerardo Rodríguez, Rodríguez Altez, Julio Macedo, Rodolfo Acuña, Fernández Arosteguy, y Amílcar Fernández Chaves.- Finalizado el intercambio de - opiniones por parte de los Sres. Ediles y en base a sugerencias formuladas por los Ediles Sres. Rodríguez Altez, Fernández Arosteguy y Berrutti, se dicta por mayoría (29 votos en 30) la siguiente RESOLUCION: Artículo 1°).- Desígnase una Comisión Especial integrada con los Ediles Sres: Ernesto Rodríguez Altez, Ricardo Dutra, y Juan Carlos Castro (suplente - Sr. Rodolfo Acuña), para que se entreviste con el Sr. Intendente Municipal y le trasmita la inquietud del Cuerpo por los hechos acaecidos en Piriápolis, en la oportunidad a que - se hace referencia en estos obrados.- Artículo 2°).- Esta Comisión hará llegar al Sr. Intendente, las denuncias formuladas en Sala sobre una presunta adulteración de un acta de - aquella Junta Local y si corresponde, solicitar la iniciación de las investigaciones administrativas del caso.- Artículo 3°).- Pasar a la Comisión de Legislación, lo expresado en la anterior sesión respecto a este asunto, la nota presentada por el Partido Nacional y lo manifestado en esta sesión sin perjuicio de las resultancias que surjan de la entrevista referida en los numerales anteriores, cuyas conclusiones se entregarán a la Comisión de - Legislación, conjuntamente con los demás elementos ilustrativos que pudieren corresponder.-



Artículo 4º).- Pase a la Comisión Especial a sus efectos.- Concurren a Sala los Ediles - Sres. Cugnetti, Vilariño, Cuadrado y Antía, retirándose los Ediles Sres: Gury Borio, Tuvi y Villalba.- Expediente Nº17.646.- BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, solicita se designe con el nombre de Aparicio Saravia, a la vía de tránsito denominada continuación 3 de Febrero hasta el puente de El Placer.- Por unanimidad se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que el Cuerpo comparte, apruébase y pase a la Intendencia Municipal a los efectos de lo establecido en el Artículo 19 Numeral 31 de la Ley 9515.- Seguidamente y ante moción del EDIL SR BERRUTI, la Junta por unanimidad resuelve pasar a estudio de la Comisión de Nomenclatura la sugerencia planteada por el citado SR EDIL, a los efectos de que se designe con el nombre de Rambla "José Batlle y Ordóñez" y Rambla "General Aparicio Saravia", a los dos tramos de la Rambla de circunvalación de Punta del Este, comprendidos desde la calle Nº8 hasta el punto ubicado más al Este (Punta de Salinas) y desde - allí hasta la calle 31 respectivamente.- Expediente Nº17.552.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, eleva presupuesto de sueldos y gastos para la Corporación Ejercicio 1985/1989.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Silvera, Eugenio Fernández, Alberti, y Herman Pérez.- Habiéndose dado lectura a las diversas piezas que conforman este expediente, previamente al retiro de Sala de los Ediles antes mencionados y luego de oirse informes verbales de - algunos miembros de la Comisión de Presupuesto que han elaborado un proyecto modificativo se debate sobre la forma reglamentaria de encarar la consideración de este tema.- Posteriormente y por estimarse que algunos Sres. Ediles carecen de un conocimiento pleno de este proyecto la Junta por mayoría (27 votos en 28) acuerda postergar su tratamiento hasta la próxima sesión, a los efectos de posibilitar un estudio más detenido del mismo.- Siendo la hora 2 y 10 minutos del día cinco de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco, se levanta la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha anteriormente indicado.-

NELSON MARTINEZ — Secretario General.-

JOSE E. BORGES — Presidente.-

ACTA N°36.- En la ciudad de Maldonado, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: José E. Borges, Jesús Macedo, - Saúl Miranda, Ricardo Estela, Juan LLadó, Leonel Cugnetti, Ernesto Rodríguez Altez, Wilfredo Gaggioni, Gerardo Rodríguez, Elder Silvera, Roberto Halán Pérez, Herman Pérez, Juan Carlos Castro, Daniel Viera de Britos, Rodolfo Acuña, Manuel Quinteiro, Ricardo Dutra, - Julio Macedo, Héctor Fontes, Nelson Villalba, Ricardo Ferreira, Nario Alberti, Ruben - Schiavone, y los suplentes Sres: Andrés Fernández Arosteguy, Elio Báez, Iris Gasco, Juvencio Rodríguez, Amílcar Fernández Cháves y Julio Guzzetti.- Falta con licencia el Edil Sr. Rafael Curbelo y con aviso los Ediles Sres: Aron Tuvi, José Lapaz Fernández, Mario Suárez y Hugo Cuadrado.- Preside el acto el titular Sr. José E. Borges y actúa en Secretaría el Sr. Nelson Martínez.- Siendo la hora 21 y 20 minutos, da comienzo la sesión y se somete a consideración el Acta anterior N°35, la que es aprobada por unanimidad.- (29 votos).- Por mayoría (27 votos en 29) el Cuerpo aprueba una moción del Edil Sr. Gerardo Rodríguez en el sentido de suprimir la Media Hora Previa de la sesión del día de hoy.- EXPOSICION - DEL EDIL SR IRIS GASCO, SOBRE EL TEMA: "LA CONSTRUCCION EN PUNTA DEL ESTE.- INDUSTRIA DE EXPORTACION".- Se retira de sala el Edil Sr. Gaggioni, concurriendo el Edil Sr. Osorio.- El Edil Sr. Andrés Fernández Arosteguy mociona en el sentido de que el texto de las palabras vertidas en Sala por el Edil Sr. Gasco, pasen a la Comisión de Obras Públicas para que, previo estudio, aconseje al Cuerpo el destino a dar a la exposición de referencia.- Votada esta moción, obtiene resultado afirmativa por unanimidad.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los Ediles gestionantes pasaron diversas iniciativas realizadas por los mismos ante diversos Organismos.- A la Intendencia Municipal pasaron solicitudes de informes presentados por los Ediles Sres: Juan Carlos Castro, Margarita Reolón y por la Comisión Especial de Ferias Vecinales del Cuerpo relacionados con la situación actual y futura del aerocarril de la ciudad de Piriápolis, remisión de antecedentes del Barrio Parque San Antonio y con la Feria dominical de Avenida Artigas respectivamente.- A la Comisión de Legislación pasaron gestiones iniciadas por el Ejecutivo //



//solicitando anuencia para destituir al funcionario Municipal Sr. Eduardo Caraballo Rovira y elevando anteproyecto de Ordenanza para el servicio de automóvil con taxímetro, para el Departamento.- A la Comisión de Presupuesto pasó una gestión iniciada por Alberto Bolatto Ricci, solicitando se le otorguen facilidades para el pago de obras por mejoras.- A Comisión de Legislación pasó el Expediente caratulado: Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, traslada demanda en autos "José María Vázquez c/Gobierno Departamental de Maldonado.- Cobro de pesos.- A estudio de la Comisión de Tierras pasaron los expedientes caratulados: Intendencia Municipal solicita anuencia para desafectar del Dominio Público Municipal el tramo de camino departamental, comprendido entre el camino propuesto y su entronque con Ruta 60.- Intendencia Municipal su consulta sobre desafectación del uso público de área de camino Departamental con frente al padrón 11037, sobre Ruta 12 y autorización para permutarla o enajenarla a favor del Poder Ejecutivo.- ASUNTOS ENTRADOS.- Se da lectura al Oficio Nº663/985 de la Intendencia Municipal acusando recibo del Oficio remitido por esta Junta por el cual se comunicaba, la designación de los Ediles Sres: Wilfredo Gaggioni, y Roberto Pérez como titular y suplente respectivo para integrar el Jurad de admisión de la Feria Artesanal de Punta del Este.- Habiendo tomado conocimiento se archiva.- Expediente Nº17.719.- Junta Local de Piriápolis, remite aclaración de versiones sobre presunta alteración de un Acta de ese Organismo.- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a Comisión de Legislación, para ser agregado a sus antecedentes.- Concurren a Sala los Ediles Sres: Luis E. Berruti y Miguel Romero.- Expediente Nº17.720.- INTENDENCIA MUNICIPAI comunica al Cuerpo su resolución por la cual declara ciudad hermana de Punta del Este, a la ciudad de Kanatawa, del Japón.- RESOLUCION: (unanimidad).- Pase a dictamen de la Comisión de Turismo.- Expediente Nº17.711.- LIGA DE FOMENTO DE"LA BARRA" plantea diversas mejoras para esta zona.- Por unanimidad se RESUELVE: Pase à estudio de la Comisión de Tierras, para que se sirva informar sobre aquellos puntos que se requieren a su competencia y a los mismos efectos, siga a las Comisiones de Obras Públicas, Tránsito y Turismo por su orden.- Se retira de Sala el Edil Sr. Cugnetti, concurriendo el Edil Sr. Tabaré Presa.- Expediente Nº17.706.- INTENDENCIA MUNICIPAL, comunica al Cuerpo la creación de la Comisión

//Coordinadora Departamental de Turismo.- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a informe de - la Comisión de Turismo.- Expediente N°17.715.- COMITE DEPARTAMENTAL PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, solicita la Sala de Sesiones del Cuerpo para el día 19 de los corrientes a los efectos de realizar su cuarto Plenario Nacional.- Por unanimidad se RESUELVE:- Accédese a lo solicitado, comuníquese, téngase presente y archívese.- Expediente N°17722.- CUERPO DE GUARDAVIDAS DEL DEPARTAMENTO, solicitan ser recibidos en Sala a efectos de realizar una exposición sobre temas de su interés.- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a la Comisión de Turismo, para que sea considerado conjuntamente con los antecedentes, que sobre esta materia, se encuentran a su estudio.- Se deja constancia que durante el transcurso - de la lectura de la nómina de asuntos entrados tramitados por la Mesa, concurrió a Sala - el Edil Sr. Mesa.- Se da lectura por parte de Secretaría a una nota remitida por el Sr. - Luis Severo Sánchez Gross, presenta sus disculpas por los hechos acaecidos en la sesión - del día 4 de los corrientes y de los cuales fuera protagonista.- RESOLUCION: Enterado, archívese.- Siendo la hora 22 y 5 minutos, deja la Presidencia el Edil Sr. José E. Borges, asumiendo el Primer Vice Sr. Saúl Miranda.- Se retira de Sala el Edil Sr. Presa, concurriendo el Edil Sr. Cugnetti.- Seguidamente por unanimidad (30 votos) el Cuerpo autoriza al - Edil Sr. Rodríguez Altez a dar lectura a un Oficio remitido por el Ministerio de Industria y Energía en respuesta a su gestión para que se mantenga las franquicias oportunamente - concedidas a los turistas extranjeros, fijando una posición coincidente con dicho planteamiento.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Elio Báez y Luis Berruti, concurriendo los - Ediles Sres. Enrique Antía y José Hualde.- ASUNTOS VARIOS.- Expediente N°17.552.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, eleva Presupuesto de Sueldos y Gastos, para la Corporación Ejercicio 1985/1989.- El EDIL SR AMILCAR FERNANDEZ CHAVES, ante cuya sugerencia se lee el articulado propuesto por la Comisión de Presupuesto, mociona para que estos obrados vuelvan a dicha Comisión, para que se realice un reajuste a las disposiciones que ha establecido.- Por su parte el EDIL SR RODRIGUEZ ALTEZ, mociona para que el proyecto se discuta en general y en particular y agotada la discusión vuelva el expediente a la Comisión de Presupuesto.- Los Ediles Sres. Cugnetti, Herman Pérez y Acuña, expresan sus puntos de vista en el-//



//sentido de que debe realizarse una nueva estructura del proyecto presentado.- Por su parte el EDIL SR JUVENCIO RODRIGUEZ, expresa que en razón de que la Comisión de Presupuesto ya ha fijado su posición a este respecto, sería banal volverlo a ella y formula moción para que se vote en general y luego se pase a la votación y discusión en particular.- Retira su moción el Edil Sr. Fernández Chaves.- El EDIL SR BERRUTI, luego de argumentar sobre el particular, adelanta su voto negativo al proyecto en debate.- Asimismo el EDIL SR VIERA DE BRITOS, sugiere que las diversas Bancadas envíen sus sugerencias a la Comisión de Presupuesto, tal como lo ha hecho la suya.- Concurre a Sala el Edil Sr. Gaggioni, habiéndose retirado los Ediles Sres. Osorio y Hualde.- Se somete a votación nominal la moción propuesta por el Sr. Rodríguez Altez y resulta negativa (13 votos en 31).- Afirmativamente votaron los Ediles Sres: Cugnetti, Gaggioni, Estela, Fernández Chaves, Rodríguez Altez, Guzzetti, Viera de Britos, Acuña, Castro, Roberto Pérez, Herman Pérez, Berruti y Miranda.- Por la negativa, lo hicieron los Ediles Sres: Borges, J. Rodríguez, Jesús Macedo, LLadó, Silvera, G. Rodríguez, Gasco, Quinteiro, Antía, Mesa, Villalba, Fontes, Schiavone, Romero, Dutra, Fernández Arosteguy, Alberti, y Ferreira.- Se somete a votación nominal la moción presentada por el Edil Sr. Juvencio Rodríguez y resulta afirmativo (19 votos en 31).- Por la afirmativa sufragaron los Ediles Sres: Borges, Jesús Macedo, J. Rodríguez, LLadó, Silvera, Gasco, G. Rodríguez, Antía, Quinteiro, Mesa, Villalba, Fontes, Schiavone, Romero, Dutra, Fernández Arosteguy, Ferreira, Alberti y Miranda.- Negativamente lo hicieron los Ediles Sres: Cugnetti, Gaggioni, Estela, Rodríguez Altez, Fernández Chaves, Guzzetti, Viera de Britos, Acuña, Castro, Roberto Pérez, Herman Pérez y Berruti.- Se rectifica esta votación y obtiene igual resultado (19 votos en 31).-, sufragando en el mismo sentido que lo hicieran anteriormente los Ediles antes mencionados.- Funda su voto el EDIL SR CUGNETTI, en los siguientes términos: "He pedido votación nominal, porque la votación sumaria puede diluir la responsabilidad de unos en otros, al otorgar sueldos con el dinero que aporta el pueblo para premiar funcionarios con sueldos enormes".- Artigas dijo: Que los más infelices sean los más privilegiados".- José Batlle y Ordóñez, sintetizó el pensamiento social del Partido Colorado, afirmando que el partido lucharía porque hubiesen menos ricos y menos -

pobres.- Cuando el Gobierno ha fijado un sueldo de N$8.000,oo para un peón rural, que es un creador de riquezas, el proyecto otorga casi N$40.000,oo de aumento a ciertos funcionarios".- Esto no es a mi entender un sobrio manejo de los dineros que tenemos el deber de administrar".- Por su parte el EDIL SR FERNANDEZ CHAVES, funda su voto así: "No podemos votar en general, por no compartir la filosofía del proyecto, tomando en cuenta primero los considerandos del mensaje elevado por Comisión a esta Junta y segundo por tener enormes discrepancias con las disposiciones administrativas que se establecen en el articulado y tomo como principales artículos los números 2,3,4,5,6 y 10, creándome alguna duda el artículo 9º".- Fundamenta su voto también el EDIL SR HERMAN PEREZ, expresando: " He votado negativamente pues considero que no se puede votar ningún asunto sin haberlo discutido previamente de acuerdo con lo que expresan los reglamentos leídos en Sala y la lógica más elemental; lo que impide que los Sres. Ediles expresen sus opiniones y hagan llegar sus sugerencias".- También fundan su voto negativo los Ediles Sres: Rodríguez Altez y Viera de Britos.- El Edil Sr. Juvencio Rodríguez funda su voto afirmativo.- Siendo las 23 y 22 minutos se prorroga la sesión por una hora más.- Se procede a votar en general el proyecto de Presupuesto.- Se han retirado de Sala los Ediles Sres. Schiavone y Guzzetti y han concurrido los Ediles Sres: Hualde y Vilariño.- La votación en general del Proyecto resulta afirmativa (20 votos en 31).- Por la afirmativa votaron los Ediles Sres: Borges, Juvencio Rodríguez, Jesús Macedo, LLadó, Vilariño, Silvera, Gasco, G. Rodríguez, Quinteiro, Antía, Villalba, Mesa, Fontes, Hualde, Romero, Dutra, Fernández Arosteguy, Ferreira, Alberti y Miranda.- Por la negativa, lo hicieron los Ediles Sres: Cugnetti, Gaggioni, Estela, Fernández Chaves, Rodríguez Altez, Viera de Britos, Acuña, Castro, Roberto Pérez, Herman Pérez y Berruti.- Se da comienzo a la votación en particular del proyecto.- El artículo 1º) es votado afirmativamente (21 votos en 28).- Se somete a votación el Artículo 2º del Proyecto.- Luego de un debate sobre lo establecido en este artículo el EDIL SR VIERA DE BRITOS, mociona para que éste y los que le siguen, vuelvan a estudio de la Comisión de Presupuesto a fin de que en la próxima sesión se logre obtener una solución de estricta justicia.- Siendo la hora 0,22 minutos del día 12 de Octubre se prorroga la sesión por una //



//hora más.- Por su parte el EDIL SR ANTIA, mociona para que se trate conjuntamente los - Artículos 2,5,6 y 7º, moción que una vez votada resulta afirmativa (29 votos en 30).- Han concurrido, permaneciendo en Sala por algunos minutos los Ediles Sres. Osorio, Cristina - Pérez, Báez, Gastón Lafferranderie, y Fernando Cal.- De inmediato se decreta un cuarto in termedio de diez minutos, reiniciándose la sesión a las 0, y 52.- El EDIL SR. BERRUTTI, - mociona para que el Artículo 2º permanezca con su actual redacción; en el artículo 5º, que se establezca que la prima por antiguedad se deberá calcular sobre el sueldo establecido para el código 5 A y para el pago de los Servicios Extraordinarios, se exceptúen las cate gorías 10 A, 9A y 8 A; que el Artículo 7º permanezca sin modificarse.- Ha concurrido a - Sala el Edil Sr. Carlos Barceló y se ha retirado, por algunos minutos el Edil Sr. Cugnetti El EDIL SR JUVENCIO RODRIGUEZ, formula moción de orden para que la sesión se declare per- manente y se pase a cuarto intermedio hasta el martes próximo.- Por su parte el EDIL SR.- ANTIA, sugiere se efectúe un nuevo cuarto intermedio de diez minutos, en cuyo lapso, la - Comisión de Presupuesto se reúna con un Edil de cada Bancada, a fin de aunar criterios y uniformizar las mociones presentadas.- Esta moción resulta afirmativa decretándose un - cuarto intermedio a la hora 1 y 7 minutos.- Se reinicia la sesión a la 1 y 16, prorrogán- dose el horario por una hora más.- A esta altura se decreta un nuevo cuarto intermedio de quince minutos, reiniciándose la sesión a la hora 1 y 40.- Concurren a Sala los Ediles - Sres. Cugnetti, Devicenzi y Báez, habiéndose retirado los Ediles Sres. Barceló, Herman Pé- rez y Romero.- Retira su moción el Edil Sr. Juvencio Rodríguez, sobre declaración de Se- sión permanente.- El EDIL SR JESUS MACEDO, formula moción para que la Comisión de Presu- puesto, con titulares y suplentes, más un representante de cada una de las Bancadas, se - reúna el próximo miércoles a las 20 horas a fin de considerar la redacción de los artícu- los 2º, 5º y 6º.- El Edil Sr. Viera de Britos retira su moción.- El Edil Sr. Berruti, man- tiene la moción que ha formulado agregando de que en el caso de que resulte negativa, la presentará igualmente en la reunión del próximo miércoles.- Se vota la moción del Edil Sr. Macedo y resulta afirmativa (24 votos en 31) y por sugerencia del Edil Sr. Dutra (29 votos el 31) se dispone el mantenimiento de este expediente, en el primer término del Orden del

//Día de la próxima sesión.- Siendo la hora 1 y 50 minutos del día doce de octubre del año en curso se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar y fecha últimamente mencionados.-

NELSON MARTINEZ — Secretario General.-
JOSE E. BORGES — Presidente.-
SAUL MIRANDA — 1er. Vice-Presidente.-

ACTA Nº37.- En la ciudad de Maldonado, a los dieciocho días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a Sala los Ediles Sres: José E. Borges, Saúl Miranda, Rodolfo Acuña, Juan Carlos Castro, Manuel Quinteiro, Eugenio Fernández, Francisco Mesa, Nelson Villalba, Ruben Schiavone, Héctor Fontes, Julio Macedo, Ricardo Dutra, Luis E. Berrutti, Nario Alberti, y los suplentes Sres: Milton Peloche, César Devicenzi, Alberto Vilariño, y Elio Báez.- Faltan con aviso los Ediles Sres: Wilfredo Gaggioni, José Lapaz Fernández, Heman Pérez, Enrique Antía, Ricardo Ferreira, y Daniel Viera de Britos.- Con licencia el Edil Sr. Rafael Curbelo.- Preside el acto el titular Sr. José E. Borges y actúa en Secretaría el Sr. Nelson Martínez.- Siendo la hora 21 y 40 minutos, el Sr. Presidente declara abierto el acto y somete a consideración de los Sres. Ediles el acta anterior Nº36, la que es aprobada por unanimidad.- (18 votos).- MEDIA HORA PREVIA.- El EDIL SR. HECTOR FONTES, realiza un planteamiento relacionado con los hechos que se vienen sucediendo en la Planta Industrial Urupez y concretamente con las malas condiciones de trabajo, en que desarrollan su actividad los empleados de dicha planta, que debido a la carencia de elementos de prevención, arriesgan de contínuo su salud, habiéndose constatado casos de gravedad extrema.- En razón de ello, solicita la remisión de una nota a la Intendencia Municipal para que a través de la Dirección correspondiente mantenga un control permanente sobre los aspectos sanitarios a que debe ceñirse la planta de referencia, temperamento que es compartido por unanimidad.- Seguidamente el EDIL SR BERRUTTI, manifiesta que dada la gravedad de los hechos denunciados en Sala, habrá de replantear este asunto en el momento correspondiente de la sesión de hoy.- Durante el desarrollo del planteamien-//

JUNTA DEPARTAMENTAL
MALDONADO

-//to del Edil Sr. Fontes, concurrieron a Sala los Ediles Sres. Elder Silvera, Gerardo Rodríguez, Aurelio Osorio, Iris Gasco, Ernesto Rodríguez Altez, Mario Suárez, Manuel Gury Borio, Hugo Cuadrado, Aron Tuvi, Jesús Macedo, Ricardo Estela, Lionel Cugnetti, habiéndose retirado el Edil Sr. César Devicenzi.- El EDIL SR RODOLFO ACUÑA, manifiesta el interés de su Bancada en el sentido de que la Comisión designada para estudiar las irregularidades existentes en fraccionamientos y complejos habitacionales de la zona, se reúna con mayor frecuencia a los efectos de estudiar el particular y lograr un rápido esclarecimiento de la situación de los mismos.- Concurre a Sala el Edil Sr. Roberto H. Pérez.- A título personal del Edil SR ELIO BAEZ, se cursa nota a la Junta Local Autónoma de San Carlos, solicitando 1º) Instalación de focos lumínicos en los barrios Aníbal Amorín y Rodríguez Barrios; 2º) Se le proporcionen dos camiones de balasto a la Escuela Nº53, a efectos de proceder a la nivelación del terreno que comprende su frente de la misma; 3º) Se adopten medidas a fin de llevar a cabo distintas mejoras en la Plaza ubicada en el Barrio Rodríguez Barrios ;4º) Se proceda al refaccionamiento de calles y cunetas en el citado Barrio y 5º) Se realice la apertura de la calle Basilio Araújo (Ex-Lavalleja), en el tramo comprendido entre las calles Sarandí y Juan de Dios Curbelo de esa ciudad.- Asimismo el citado SR EDIL solicitó se envíe nota al Directorio de A.N.T.E.L. a los efectos de que estudie la posibilidad de instalar en el Barrio Rodríguez Barrios de San Carlos, dos teléfonos públicos los que se podrían ubicar en la Plaza del mencionado Barrio.- Por unanimidad y ante un planteamiento realizado por el EDIL SR JUAN CARLOS CASTRO, la Junta dispone remitir Oficios al Ejecutivo Comunal y a la Dirección Nacional de Subsistencias transcribiendo las palabras vertidas en Sala por el citado SR EDIL, relacionadas con la instalación de un puesto de Subsistencias permanente, en la ciudad de Piriápolis.- A título personal el mismo SR EDIL, solicita se curse nota a la Intendencia Municipal a los efectos de que se sirva enviar a esta Corporación la nómina de inmuebles y tierras, patrimonio del Ejecutivo Comunal en la zona Oeste, concretamente, las correspondientes a las Juntas Locales de Piriápolis, Pan de Azúcar y Solís Grande.- A continuación el EDIL SR DUTRA, manifiesta que a raíz de gestiones realizadas por el Diputado Sr. Edgar Bonilla ante el Banco Hipoteca-/

//rio, el Directorio del mismo designó una Comisión Investigadora que tuvo a su cargo el - estudio de las irregularidades existentes en los diversos fraccionamientos y complejos habitacionales en el Departamento, la que ya elevara su informe al respecto, expresa asimismo que la Junta no puede estar ajena a los problemas por los que atraviesan los promitentes compradores de los citados complejos habitacionales y que se deben realizar gestiones ante la Intendencia Municipal a los efectos de que adopte las medidas a su alcance, tendientes a regularizar esta situación.- Temperamento que es compartido por unanimidad disponiéndose en consecuencia la remisión al Ejecutivo Comunal de la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el Edil mocionante.- Por el mismo quórum y ante iniciativa del EDIL SR RODRIGUEZ ALTEZ, se resuelve elevar la versión taquigráfica de referencia al Directorio del Banco Hipotecario conjuntamente con la ya dispuesta al Ejecutivo Comunal.- De inmediato la Junta por unanimidad, ante un planteamiento realizado por el EDIL SR. LEONEL CUGNETTI, dispuso el envío de una nota a la Sra. María Amalia Páez Núñez, haciéndole llegar las felicitaciones del Cuerpo por el importante galardón conquistado recientemente en el exterior, destacando que esta distinción significa un merecido reconocimiento a su vasta trayectoria en el ámbito literario.- NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Pasaron diversas gestiones a conocimiento de los Ediles gestioantes, iniciada por los mismos ante diferentes Organismos.- A la Comisión de Obras Públicas, pasaron las siguientes gestiones iniciadas por: María Rosa Jung de Vieytes, solicitando tolerancia respecto a la demolición de construcciones en el padrón 952, manzana 608 de la 1ra. Sección; Ruben Perillo y Otra, presentan planos en consulta sobre ampliación de obra en Punta del Este; Víctor Borges y Otra, permiso para regularizar obra en San Carlos; Juan Cabrera y Otro, permiso para regularizar obra en Maldonado; José Pereira, permiso para regularizar obra en Piriápolis; Jorge Sanguinetti, permiso para regularizar obra en Maldonado; Andrés Accinelli, permiso para regularizar obra en Piriápolis; Hugo Moreira permiso para regularizar obra en Pan de Azúcar; Ramona Batista de Umpiérrez, permiso para regularizar obra en San Carlos; Miguel Campomar permiso para regularizar obra en Maldonado y Miriam Pedrera de Peluffo, permiso para regularizar obra en Punta del Este.- Se retira de Sala el Edil Sr.//



-Cugnetti, concurriendo el Edil Sr. Barceló.-/ASUNTOS ENTRADOS.-.Expediente N°17.754.- SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL E INDUSTRIAL DE MALDONADO, solicita la donación de un trofeo, para adjudicar en la Exposición Nacional de Reproductores Rústicos Seleccionados.- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- Expediente N°17.755.- INTENDENCIA MUNICIPAL, comunica que ha instalado una balanza "Testigo" en la - Feria dominical de Avenida Artigas.- RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Comisión de Ferias Vecinales.- Expediente N°17.752.- INTENDENCIA MUNICIPAL, contesta Oficios Nos. 455 y 495, relacionados con el funcionamiento de la Feria Vecinal de Avenida Artigas.- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a conocimiento de la Comisión de Ferias vecinales.- Se da lectura a una nota remitida por la Comisión Departamental de la Sociedad de Arquitectos del - Uruguay, donde invitan al Cuerpo a la exposición que sobre el Habitat Humano y la vivienda popular en América Latina habrán de realizar a partir del día 18 al 29 de los corrientes en el Cuartel de Dragones de esta ciudad.- RESOLUCION: Habiéndose tomado conocimiento se archiva.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Vilariño, Cuadrado y Roberto H. Pérez, - concurriendo los Ediles Sres: LLadó, Cal y Juvencio Rodríguez.- Expediente N°17.732.- COMISION VECINAL DEL BARRIO LOS AROMOS, plantea el problema de carencia de agua potable de dicho Barrio.- Por unanimidad se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Tierras.- Expediente N°17.729.- INTENDENCIA MUNICIPAL, remite planteamiento de las Empresas RAUSA y AGRO-INDUSTRIA LA SIERRA, sobre problemas que afectan su actividad.- Por unanimidad se - RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión Especial, que entiende en la materia relacionada con este particular.- Expediente N°17.744.- A.N.C.A.P. contesta Oficio N°475/985, gestión de la Junta, relacionada con la rebaja en el precio del queroseno.- RESOLUCION: Comuníquese a la Junta Departamental de Río Negro lo actuado por el Cuerpo sobre el particular, - cumplido, archívese.- Expediente N°17.745.- A.N.C.A.P., contesta oficio N°476/985, gestión Junta relacionado con la rebaja de los combustibles con destino a la producción del Agro.- RESOLUCION: Comuníquese a la Junta Departamental de San José, lo actuado por el Cuerpo sobre el particular.- Expediente N°17.746.- CAMARA DE REPRESENTANTES, remite exposición del Diputado Sr. Ariel Lausarot, relacionada con la incidencia del Turismo interno social, -//

//en la economía Nacional.- RESOLUCION: Pase a estudio de la Comisión de Turismo.-Acto seguido a solicitud del EDIL SR MIRANDA, se da lectura por parte de Secretaría a los siguientes expedientes Nos. 17.721.- caratulado: A.D.E.O.M. contesta planteamiento del Edil Sr.- Leonel Cugnetti, acerca criterio para fijar aumentos salariales y N°17.731 caratulado: - Edil Sr. Daniel Esquibel solicita informes sobre medidas adoptadas por la Jefatura de Policía, ante el paro de actividades al que se adhirieron los profesores del Liceo Departamental.- El EDIL SR BERRUTTI, expresa que ante la gravedad de los hechos denunciados en - Sala por el Edil Sr. Fontes, relacionados con la Planta Industrial URUPEZ solicita que este tema se declare urgente y se incluya en el Orden del Día de esta sesión.- El Cuerpo por unanimidad accede a lo solicitado y por el mismo quórum dispone que el tratamiento de este asunto se realice en el segundo término del Orden del Día.- Por su parte el EDIL SR QUINTEIRO, solicita al Cuerpo autorización para incluir en el Orden del Día de alguna próxima sesión el tema: " La metodología que se adoptará para realizar modificaciones en el diseño de la Plaza San Fernando de Maldonado".- agregando que deja a criterio de la Comisión del Orden del Día el fijar la fecha en que se habrá de tratar este tema.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Gasco; Cal; y Barceló, concurriendo los Ediles Sres: A. Fernández Chaves, Roberto H. Pérez y Cugnetti.- ASUNTOS VARIOS.- Expediente N° 17.552.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, eleva presupuesto de sueldos y gastos para la Corporación-Ejercicio 1985/989.- De inmediato y como estaba dispuesto se procede a la votación en forma particular del articulado del proyecto a estudio.- Habiéndose aprobado en la sesión anterior el artículo 1°, se somete a consideración del Cuerpo el Artículo 2°.del citado proyecto, obteniendo resultado afirmativo por mayoría (27 votos en 30).- Fundamenta su voto negativo el EDIL SR.RODRIGUEZ ALTEZ, expresando: " Voté negativamente este artículo por las razones que expresé a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, en la reunión del día miércoles pasado, marcando mi discrepancia con el escalafón proyectado, en relación con la realidad administrativa - de nuestra Junta y a las consecuencias prácticas del mismo en las retribuciones personales, habiéndose descartado la solución sustitutiva que propusimos a título personal".- Fundamenta su voto afirmativo el EDIL SR ACUÑA.-quien no lo alcanzó por escrito a la Mesa.- Se so-//


MALDONADO

//mete a votación el Artículo 3°.- De inmediato el EDIL SR CUGNETTI, mociona en el sentido de que los cargos administrativos de auxiliares 4tos. que se crean en este artículo sean ocupados mediante concurso de oposición.- Siendo la hora 22 y 50 minutos, y ante sugerencia del EDIL SR. JULIO MACEDO, el Cuerpo decreta un cuarto intermedio de cinco minutos.- Se reinicia la sesión a la hora 23 y 20 minutos.- De inmediato se vota el Artículo 3° el que es aprobado por mayoría (25 votos en 30).- Por su parte el EDIL SR CUGNETTI, rectifica su moción presentada antes del cuarto intermedio la que queda redactada de la siguiente manera.- "El ingreso al escalafón administrativo, se reglamentará en el Estatuto del Funcionario de la Junta Departamental, estableciendo los requisitos necesarios que aseguren la idoneidad para el ejercicio de la función," sugiriendo que la misma en caso de ser aprobada, se agregue al Artículo 3° como inciso 2°.- Esta moción obtiene resultado afirmativo por mayoría (27 votos en 30).- Fundamenta su voto negativo a la moción presentada por el Edil Sr. Cugnetti, el Edil Sr. Acuña.- Se retiran de Sala los Ediles Sres: Gury Borio, y Cugnetti, concurriendo los Ediles Sres: Devicenzi y Barceló.- Se pasa a considerar el Artículo 4°.- Con relación a este artículo el Edil SR AMILCAR FERNANDEZ CHAVES, plantea la moción para que le sea agregado un tercer inciso con la siguiente redacción: "Dichos contratos establecerán la facultad de que las Bancadas respectivas, se reservan el derecho de rescisión unilateral, no pudiendo ser incorporados a los cuadros funcionariales de esta Junta Departamental ni presupuestados, para el caso de que los mismos superen en el cargo, el plazo estipulado para presupuestarse en el Artículo 10° de este Decreto.- Los contratos serán anuales, pudiendo ser renovados en la forma que establece el Reglamento respectivo, caducando en todo caso automaticamente, a la finalización del período electivo, de esta Junta".- Votada la citada moción obtiene resultado afirmativo (20 votos en 30).- Se deja constancia que con anterioridad a la moción presentada por el Edil Sr. Fernández Cháves, se votó el artículo 4° habiendo obtenido resultado afirmativo por unanimidad.- Seguidamente el Cuerpo acompaña una moción presentada por el Edil SR. BERRUTTI, en el sentido de que el Artículo 4° de referencia sea reconsiderado, procediéndose a su votación mediante el desglose de sus incisos.- Se vota el inciso 1° del Artículo 4° del Proyecto-//

//obteniendo unanimidad.- El EDIL SR QUINTEIRO, mociona para que el inciso 2° sea eliminado del artículo en cuestión.- El EDIL SR MIRANDA, mociona para que se modifique la redacción del mencionado inciso la que quedaría redactada de la siguiente manera: "Dicha remunera - ción será aumentada en oportunidad y con los mismos porcentajes en que se aumente el suel- do del funcionario Grado 8 A del Cuerpo".- Puestas a votación las mociones que anteceden, - obtienen resultados negativos (15 votos en 30) y (13 votos en 30) respectivamente.- A con- tinuación el Sr. PRESIDENTE, somete a votación el inciso 2° con la redacción que luce en el Proyecto original y obtiene resultado afirmativo (19 votos en 30).- Rectificada la mis- ma, obtiene resultado afirmativo (21 votos en 30).- Asimismo el Inciso 3ª propuesto por el Edil Sr. Fernández Chaves, obtiene resultado afirmativo (19 votos en 30).- Siendo la hora 23 y 50 minutos, por unanimidad se resuelve prorrogar por una hora el horario de sesión.- Se pasa a considerar el Artículo 5° del Proyecto resultando afirmativo por unanimidad.- - El Artículo 6° es aprobado por mayoría (29 votos en 30).- A continuación el Edil SR QUIN- TEIRO, mociona para que se proceda a la votación en block del resto del articulado elevado por la Comisión de Presupuesto.- Por unanimidad el Cuerpo accede a lo solicitado, y por el mismo qüorum se aprueban los Artículos: 7°,8°,9°,10°,11°,12° y 13.- Fundamentan su voto - afirmativo los Ediles Sres: Rodríguez Altez, Julio Macedo, Berrutti, A. Fernández Chaves; y Mesa.- El EDIL SR ROBERTO H. PEREZ, funda su voto así: "Acompañamos con nuestro voto po- sitivo el Presupuesto, con excepción del Artículo 2° aunque se corrigieron sensiblemente - los montos mayores, pero hubiéramos deseado que el porcentaje aplicado sobre los sueldos - más bajos fuera mayor, a fin de una verdadera recuperación del salario".- Discrepamos desde el principio con una base que consideramos justa y humana, el resto luego de un estudio - pormenorizado lo acompañamos en su totalidad por entender que contempla las exigencias pa- ra un buen funcionamiento de este Cuerpo.- Dejamos en claro una vez más cual ha sido nues- tra discrepancia y como lo dijera el Edil Rodríguez Altez, esperamos que en lo sucesivo es- tas cosas tan importantes sean puestas en nuestro conocimiento conel tiempo correspondien- te".- El EDIL SR JESUS MACEDO, fundamenta su voto afirmativo así: "Sr. Presidente; Sres. - Ediles: Consumada la instancia final de la aprobación del Presupuesto de la Junta Departa-//



MALDONADO

//mental he de realizar algunas reflexiones que me merecen en general las opiniones vertidas en esta Sala, por Sres. Ediles que han criticado duramente algunos artículos y en especial los artículos 2º,5º y 6º, referentes al escalafón; sueldos; prima por antigüedad y compensación por trabajo realizado fuera del horario normal.- He preferido permanecer en silencio; un silencio respetuoso y atento para gravar en mi memoria; todas las opiniones, de todos y cada uno de los Sres. Ediles.- Y he llegado a deducir algunas conclusiones; que paso a enumerar: En primer lugar es mi deseo manifestarle al Cuerpo que este presupuesto que debió ser en todos sus aspectos despersonalizado: porque en esencia y desde el punto de vista estrictamente técnico, no puede ser otra cosa que un cálculo de recursos, ingresos, gastos; sueldos, inversiones y normas de ejecución presupuestal con los respectivos escalafones, todo distribuído por programas.- Así lo establece el Art. 214º de la Constitución, Artículo que debe armonizarse con las demás disposiciones constitucionales y leyes especiales.- Repito, debió ser despersonalizado y en algunos aspectos no lo fue y me refiero concretamente a los sueldos superiores; objeto de algunas críticas, críticas bien intencionadas de algunos Sres. Ediles, pero también, a mi criterio, hubo de las otras.- Y alguna Prensa, que ha dado pruebas suficientes de no tenerle simpatía a esta Junta, dimencionó el grado superlativo, lo que podía ser objeto de discrepancias, sin conocer los motivos reales, promocionándolo ante la opinión pública, con las consecuencias que eran de preveer.- Y lograron su propósito, los unos y los otros.- Y la democracia que es un estilo de vida de un pueblo, que siente, de manera particular, la libertad, la justicia y el orden público; pero que también es una forma de gobierno, se debilita en su propia esencia, por sus gestores, los políticos, o los que hacen política, se encargan de crear el desprestigio de la misma, utilizando viejos "slogans"; esos mismos que utilizaron los militares para moralizar entrecomillas a nuestro País.- ¿Como hemos olvidado lo que era esta Junta Departamental, hasta el 15 de febrero de este año?.- Tanto del punto de vista formal, como material.- ¿Qué recibimos para poder funcionar adecuadamente?.- Nada.- Actualmente padecemos de carencias importantes, que le impiden a los Sres. Ediles cumplir adecuadamente con sus funciones.- No las voy a enumerar, porque todos las conocen

Nuestro presupuesto comprende siete rubros, de los cuales merece destacarse en mi concepto, el Rubro 2, relativo a materiales y suministros; el Rubro 4, referente a máquinas, equipos y mobiliario.- Todos los cuales tienden a recuperar y jerarquizar a esta Junta.- Sin embargo, acá se ha discutido nada más que el Rubro 0 y dentro del mismo, algunos sueldos, que todos sabemos a quienes pueden corresponder.- Acá se ha dicho, que no existe una pirámide en el escalafón administrativo y yo sostengo que resulta clarísimo, que existe la pirámide administrativa.- Pero tambi-én sostengo, que el principio elemental de jerarquía, que supone una relación de subordinación entre los integrantes de la pirámide, se ha pretendido desconocer del punto de vista de las remuneraciones, retaseándole el sueldo a quienes han hecho una larga carrera administrativa.- Como si fuera un delito, la dedicación total, la actitud personal, la falta de negligencia o la capacidad puesta al servicio de la función pública.- Y la verdad absoluta, es al revés.- La Ley siempre castigó al funcionario, por omisión, ineptitud o delito y lo castigó para no ascenderlo, para suspenderlo o despedirlo.- Por eso nosotros al principio dijimos que este presupuesto en algunos aspectos, no fue despersonalizado.- Cuando trabajamos en este presupuesto, veíamos el peligro que esto suponía y nos imaginábamos las críticas que íbamos a recibir.- Pero razonando honradamente sabíamos también, que todo se podía aclarar, corregir o modificar, redondeando conceptos.- Nunca se nos ocurrió, negarle a nuestros compañeros de la Junta, el derecho de criticar y analizar con total libertad, todos y cada uno de los artículos del Presupuesto, para ganar del punto de vista normativo, en claridad y justeza.- Siempre me he planteado una especie de duda metódica, con respecto a cómo y cuando debo hablar y cuando debo callar.- Pero también sé, que el que calla otorga y no estoy dispuesto en este caso, a callar ni a otorgar nada.- Pienso que cada Sr. Edil, en cierta medida, tiene necesidad de decir sus verdades sin temores, para explicar sus actos, asumiendo la responsabilidad total que los mismos implican y corregir las inexactitudes que pudieren haberse manifestado en Sala.-

Un capítulo especial merece la brillante actuación de los Sres. Ediles del Partido Nacional y del Frente Amplio.- Pero no quiero ser demasiado extenso.- Sin embargo, siento la necesidad de destacar la lealtad de todos sus integrantes y la capacidad laboriosa puesta //



MALDONADO

al servicio de las mejores soluciones de este Presupuesto.- Para mí, ha sido lo positivo, lo reconfortante, lo que merece destacarse y publicitarse.- Sr. Presidente así, para mí se defiende la democracia, se defiende la autonomía de la Junta y se sientan principios superiores, en materia de política partidaria.- He terminado, muchas gracias.- Se retira de Sala el Edil Sr. Barceló, concurriendo el Edil Sr. Cugnetti.- El Edil SR JESUS MACEDO, mociona en el sentido de que se le dé trámite urgente al Presupuesto de la Junta Departamental.-aprobado en la sesión de hoy.- Temperamento que es compartido por mayoría (28 - votos en 29).- En consecuencia la Junta por mayoría (19 votos en 31) dicta el siguiente: DECRETO Nº3500: Artículo 1º).- Fíjase en la cantidad de N$8.996.927,00 (Nuevos pesos ocho millones novecientos noventa y seis mil novecientos veintisiete) y en N$17.630.000,oo - (Nuevos pesos diecisiete millones seiscientos treinta mil), el monto del presupuesto de - la Corporación para los Ejercicios 1985 y 1986, respectivamente (Programa 1-20 del Gobierno Departamental).- DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS.- Artículo 2º).- ESCALAFONES.- Determínanse los siguientes escalafones con las retribuciones básicas que se indican, para un - régimen de trabajo de 30 horas semanales, en cinco jornadas de 6 horas diarias (Horario - normal).- Escalafón Administrativo.- 10-A.- Secretario General; N$50.000,oo.- 9-A.- Pro-Secretario; N$44.000,oo.- 8-A.- Jefe; N$38.000,oo.- 7-A.- Sub-Jefe; N$33.000,oo.- 6-A.- Auxiliar 1º; N$28.000,oo.- 5-A.- Auxiliar 2º; N$ 24.000,oo.- 4-A.- Auxiliar 3º; N$20.000.- 3-A.- Auxiliar 4º; N$16.000,oo.- Escalafón de Servicio.- 6-S.- Conserje; N$24.000,oo.- - 5-S.- Auxiliar de Sala; N$22.000,oo.- 4-S.- Ayudante de Conserje; N$20.000,oo.- 3-S.- Auxiliar 1º de Servicio; N$20.000,oo.- 2-S.- Auxiliar 2º de Servicio; N$16.000,oo.- 1-S.- - Auxiliar 3º de Servicio; N$13.000,oo.- Artículo 3º).- Créanse los siguientes cargos Administrativos y de Servicio: 2 cargos Auxiliar 2º (5-A); 7 cargos Auxiliar 4º (3-A); 1 cargo Ayudante Conserje (4-S); 1 cargo Auxiliar 1º Servicio (3-S); 1 cargo Auxiliar 3º de - Servicio (1-S).- El ingreso al Escalafón Administrativo se reglamentará en el Estatuto - del Funcionario de la Junta Departamental, estableciendo los requisitos necesarios, que - aseguren la idoneidad para el ejercicio de la función.- Artículo 4º).- Inclúyese en el - Rubro 0; Sub-Rubro 02 (Retribuciones Básicas Personal Contratado), la partida correspon-/

//diente, destinada al pago de 4 Secretarios de Bancadas, en carácter de contratados y por el término que fija el Reglamento respectivo, con una remuneración mensual de N$44.705,oo.- Dicha remuneración será aumentada en oportunidad y con los mismos porcentajes en que se - aumente los sueldos de los funcionarios del Cuerpo.- Dichos contratos establecerán la facultad de que las Bancadas respectivas, se reservan el derecho de rescisión unilateral, - no pudiendo ser incorporados a los cuadros funcionariales de esta Junta Departamental, ni presupuestados, para el caso de que los mismos superen en el cargo, el plazo estipulado - para presupuestarse en el Artículo 10°, de este Decreto.- Los contratos serán anuales, pudiendo ser renovados en la forma que establece el Reglamento respectivo, caducando en todo caso automaticamente, a la finalización del período electivo de esta Junta.- Artículo 5°).- Establécese la "Prima por antigüedad", por los años efectivamente trabajados y validamente reconocidos por la Junta Departamental.- Dicha Prima se abonará mensualmente, a - partir del tercer año cumplido de trabajo, a razón del 1% (uno por ciento) sobre el sueldo básico del Grado del Escalafón "6-A" (Auxiliar 1°), por cada año de servicio y quedará congelada a los treinta años de antigüedad.- Artículo 6°).- Establécese una compensación por trabajo realizado fuera del horario normal, del 0,5% por hora, hasta un máximo del 10% (diez por ciento) del sueldo básico.- Dicha compensación se abonará mensualmente con el - sueldo.- A tales efectos, una Comisión Especial, integrada con el Presidente de la Junta Departamental, Presidente de la Comisión de Presupuesto y un Edil de cada Partido, estructurará y reglamentará el sistema administrativo que regule la distribución, adjudicación y contralor del horario extraordinario.- Artículo 7°).- APORTES, SUBSIDIOS Y TRANSFEREN - CIAS.- a) Aporte por Seguro de Salud.- La Corporación abonará mensualmente a la Institución de Asistencia Médica (I.A.M.C.) a que se encuentre afiliado o se afilie el funcionario, la suma equivalente a la cuota de afiliación.- b) Hogar Constituído.- Fíjase en el - 7% (siete por ciento) del sueldo nominal corrispondiente al Código 3-A del Escalafón Ad - ministrativo, la Prima por Hogar Constituído.- c) Asignación por hijo.- Establécese en el 5.5% (cinco y medio por ciento) del sueldo nominal correspondiente al Código 3-A del Escalafón Administrativo, la asignación mensual por hijo menor de 18 años, que integre el nú-//